



**AL BME GROWTH**  
**Barcelona, 29 de abril de 2022**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME Growth, Holaluz-Clidom, S.A. (la “Sociedad”) pone en su conocimiento el siguiente:

**Otra Información Relevante**

Adjunto a este documento se incluye:

- Informe de auditoría y cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 e informe de gestión.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

---

Joaquim Ibern  
Director de Finanzas Corporativas  
HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

# HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

**Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2021**

## ÍNDICE

### CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020.
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y al ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y al ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y al ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

### INFORME DE GESTIÓN

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

**HOLALUZ CLIDOM, S.A.**  
**Balance al 31 de diciembre de 2021**

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.  
 BALANCE DE SITUACIÓN  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTIVO	NOT A	31/12/2021	31/12/2020
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>68.059.300</b>	<b>41.123.766</b>
<b>Inmovilizado intangible.</b>	<b>5</b>	<b>15.429.928</b>	<b>10.257.411</b>
Patentes, licencias, marcas y similares.		1.306	2.486
Desarrollos		15.219.671	10.052.452
Aplicaciones informáticas.		208.951	202.476
<b>Inmovilizado material.</b>	<b>6</b>	<b>671.462</b>	<b>645.138</b>
Terrenos y construcciones.		299.402	346.254
Instalaciones técnicas, maquinaria, y otro inmovilizado material.		372.060	298.884
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.</b>		<b>7.443.665</b>	<b>3.493.022</b>
Instrumentos de patrimonio.	8	3.863.665	42.000
Créditos a empresas.	9; 21	3.580.000	3.451.022
<b>Inversiones financieras a largo plazo.</b>	<b>9</b>	<b>2.671.027</b>	<b>11.959.630</b>
Derivados	16	2.477.007	11.082.093
Otros activos financieros.	9	194.020	877.537
<b>Activos por impuesto diferido.</b>	<b>18</b>	<b>18.488.819</b>	<b>2.085.440</b>
<b>Periodificaciones a largo plazo</b>	<b>9</b>	<b>23.354.399</b>	<b>12.683.126</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>220.671.579</b>	<b>71.509.446</b>
<b>Existencias.</b>		<b>1.842.361</b>	<b>694.513</b>
Comerciales		173.672	-
Anticipos a proveedores		1.668.689	694.513
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	<b>10</b>	<b>89.634.091</b>	<b>30.585.163</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		45.965.759	27.235.078
Clientes, empresas del grupo, y asociadas.	21	14.606.121	3.197.447
Deudores varios.		14.682.514	16.119
Personal.		55.643	36.658
Activos por impuesto corriente.	18	22.883	8.223
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	18	14.301.171	91.638
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.</b>		<b>2.647.316</b>	<b>15.467</b>
Créditos a empresas.	9; 21	2.647.316	14.167
Otros activos financieros.		-	1.300
<b>Inversiones financieras a corto plazo.</b>		<b>110.325.299</b>	<b>2.899.238</b>
Derivados	16	103.528.159	-
Otros activos financieros.	9	6.797.140	2.899.238
<b>Periodificaciones a corto plazo.</b>	<b>9</b>	<b>8.088.585</b>	<b>3.710.935</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>	<b>11</b>	<b>8.133.927</b>	<b>33.604.128</b>
Tesorería.		8.133.927	33.604.128
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>288.730.879</b>	<b>112.633.212</b>

**HOLALUZ CLIDOM, S.A.**  
**Balance al 31 de diciembre de 2021**

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.  
 BALANCE DE SITUACIÓN  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	31/12/2021	31/12/2020
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>14.205.253</b>	<b>46.763.005</b>
<b>Fondos propios.</b>	<b>12</b>	<b>55.017.358</b>	<b>41.759.490</b>
<b>Capital.</b>		<b>656.662</b>	<b>617.385</b>
Capital escriturado.		656.662	617.385
<b>Prima de emisión.</b>		<b>61.772.144</b>	<b>43.730.866</b>
<b>Reservas.</b>		<b>-2.284.159</b>	<b>-1.680.341</b>
Legal y estatutarias.		123.477	123.477
Otras reservas.		-2.407.636	-1.803.818
<b>Acciones Propias</b>		<b>-300.217</b>	<b>-304.602</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>-4.827.071</b>	<b>-603.818</b>
<b>Ajustes por cambios de valor.</b>		<b>-40.812.106</b>	<b>5.003.515</b>
Operaciones de cobertura.	<b>16</b>	-40.812.106	5.003.515
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>47.577.694</b>	<b>15.664.819</b>
<b>Deudas a largo plazo.</b>	<b>14</b>	<b>47.577.694</b>	<b>13.996.981</b>
Deuda con entidades de crédito.	14	19.645.684	9.586.242
Derivados	16	27.932.010	4.410.739
<b>Pasivos por impuesto diferido.</b>	<b>18</b>	<b>-</b>	<b>1.667.838</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>226.947.932</b>	<b>50.205.388</b>
<b>Provisiones a corto plazo.</b>	<b>13</b>	<b>-</b>	<b>211.573</b>
<b>Deudas a corto plazo.</b>	<b>14</b>	<b>102.421.070</b>	<b>20.075.772</b>
Deuda con entidades de crédito.		26.257.077	13.308.450
Otros pasivos financieros.		8.354.374	-
Derivados	16	67.809.619	6.767.322
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>6.742.479</b>	<b>-</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>		<b>117.784.383</b>	<b>29.799.857</b>
Proveedores	<b>15</b>	101.708.009	22.314.725
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		1.661.354	-
Acreedores varios.	<b>15</b>	11.619.795	3.436.566
Personal (remuneraciones pendientes de pago).	<b>15</b>	467.130	624.597
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	<b>15,18</b>	792.872	1.887.438
Anticipos de clientes.	<b>15</b>	1.535.223	1.536.531
<b>Periodificaciones a corto plazo.</b>		<b>-</b>	<b>118.186</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>288.730.879</b>	<b>112.633.212</b>

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.  
 CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES  
 AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL EJERCICIO DE  
 3 MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	NOTA S	31/12/2021	31/12/2020
<b>Importe neto de la cifra de negocios.</b>	<b>19</b>	<b>564.590.423</b>	<b>67.326.340</b>
Ventas.		562.379.945	67.326.340
Prestaciones de servicios		2.210.478	-
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo.</b>	<b>5.1</b>	<b>4.544.120</b>	<b>870.644</b>
<b>Aprovisionamientos.</b>	<b>19</b>	<b>-533.117.553</b>	<b>-60.387.190</b>
Consumo de mercaderías.		-530.907.075	-60.387.190
Trabajos realizados por otras empresas		-2.210.478	-
<b>Otros ingresos de explotación.</b>	<b>19</b>	<b>3.999.329</b>	<b>471.694</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		3.911.767	471.694
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		87.562	-
<b>Gastos de personal.</b>	<b>19</b>	<b>-12.838.061</b>	<b>-2.597.936</b>
Sueldos, salarios y asimilados.		-9.942.008	-2.024.772
Cargas sociales.		-2.896.053	-573.164
<b>Otros gastos de explotación.</b>		<b>-29.935.547</b>	<b>-5.045.010</b>
Servicios exteriores.	<b>19</b>	-27.039.632	-4.211.613
Tributos.		647.939	-119.028
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	<b>10</b>	-3.443.854	-714.370
Otros gastos de gestión corriente.		-100.000	-
<b>Amortización del inmovilizado.</b>	<b>5,6,19</b>	<b>-3.958.481</b>	<b>-772.480</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros Resultados</b>	<b>19</b>	<b>-245.823</b>	<b>-539.775</b>
Gastos excepcionales		-245.823	-551.050
Ingresos Excepcionales.		-	11.275
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-6.961.593</b>	<b>-673.714</b>
<b>Ingresos financieros.</b>		<b>91.379</b>	<b>14.179</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros.		-	12
De empresas del grupo y asociadas.		91.379	14.167
<b>Gastos financieros.</b>		<b>-756.200</b>	<b>-153.272</b>
Por deudas con terceros.	<b>19</b>	-756.200	-153.272
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-664.821</b>	<b>-139.093</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>18</b>	<b>-7.626.414</b>	<b>-812.807</b>
<b>Impuestos sobre beneficios.</b>	<b>18</b>	<b>2.799.343</b>	<b>208.989</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-4.827.071</b>	<b>-603.818</b>

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
Y AL EJERCICIO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2021 Y AL EJERCICIO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>-4.827.071</b>	<b>- 603.818</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>			
Por cobertura de flujos de efectivo		-112.593.893	4.967.923
Efecto impositivo		28.148.473	- 1.241.981
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>-84.445.420</b>	<b>3.725.943</b>
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>			
Por cobertura de flujos de efectivo		51.506.399	- 1.085.877
Efecto impositivo		-12.876.600	271.469
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>38.629.799</b>	<b>- 814.408</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b><u>-50.642.692</u></b>	<b><u>2.307.717</u></b>

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
Y AL EJERCICIO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor	Total Patrimonio Neto
	(Nota 12.1)	(Nota 12.3)	(Nota 12.2)	(Nota 12.1)		(Nota 16)	
Saldo a 31 de diciembre de 2020	617.385	43.730.866	- 1.680.341	-304.602	- 603.818	5.003.515	46.763.005
Total Ingresos / Gastos Reconocidos	-	-	-	-	-4.827.071	-45.815.621	-50.624.692
Operaciones con el Accionista Único	39.277	18.041.278	-	4.385	-	-	18.084.940
Otras operaciones	39.277	18.041.278	-	4.385	-	-	18.084.940
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	-603.818	-	603.818	-	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>656.662</b>	<b>61.772.144</b>	<b>-2.284.159</b>	<b>-300.217</b>	<b>-4.827.071</b>	<b>-40.812.106</b>	<b>14.205.266</b>

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor	Total Patrimonio Neto
	(Nota 11.1)	(Nota 11.2)	(Nota 11.2)	(Nota 11.2)	(Nota 11.2)	(Nota 11.6)	
Saldo a 30 de septiembre de 2020	617.385	43.730.866	- 2.278.880	- 315.161	598.539	2.091.980	44.444.729
Total Ingresos / Gastos Reconocidos	-	-	-	-	- 603.818	2.911.534	2.307.717
Operaciones con el Accionista Único	-	-	-	10.559	-	-	10.559
Otras operaciones	-	-	-	10.559	-	-	10.559
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	598.539	-	-598.539	-	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>617.385</b>	<b>43.730.866</b>	<b>- 1.680.341</b>	<b>- 304.602</b>	<b>- 603.818</b>	<b>5.003.515</b>	<b>46.763.005</b>

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2021 Y AL EJERCICIO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	<u>NOTA</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>24.072.356</b>	<b>5.736.554</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>-7.626.414</b>	<b>-812.807</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>11.425.343</b>	<b>2.241.010</b>
Amortización del inmovilizado (+)		3.958.481	1.312.547
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		3.443.854	714.370
Variación de provisiones (+/-)		-822.000	75.000
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)		-	-
Ingresos financieros (-)		-91.379	-14.179
Gastos financieros (+)		756.201	153.272
Otros ingresos y gastos (-/+)		4.180.187	-
<b>Cambios en el capital corriente:</b>		<b>20.938.248</b>	<b>4.447.444</b>
Existencias (+/-)		-1.147.848	-689.382
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-61.882.355	-1.690.850
Otros activos corrientes (+/-)		-3.897.902	-283.512
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		87.984.526	6.992.996
Otros pasivos corrientes (+/-)		-118.186	118.192
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>-664.821</b>	<b>-139.093</b>
Pagos de intereses (-)		-756.200	-153.272
Cobros de intereses (+)		91.379	14.179
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>-105.732.406</b>	<b>-2.798.499</b>
<b>Pago por inversiones (-):</b>		<b>-105.732.406</b>	<b>-6.355.072</b>
Empresas del grupo y asociadas		-6.582.492	-373.517
Inmovilizado intangible	5	-9.031.543	-5.900.754
Inmovilizado material	6	-179.635	-80.801
Otros activos financieros		-70.763.482	-
Otros activos		-19.175.254	-
<b>Cobros por desinversión (+):</b>		<b>-</b>	<b>3.556.573</b>
Otros activos financieros		-	3.556.573
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>56.189.849</b>	<b>231.238</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos del patrimonio</b>		<b>18.084.940</b>	<b>10.559</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		18.080.555	10.559
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		4.385	-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:</b>		<b>38.104.909</b>	<b>220.679</b>
Emisión:		38.632.796	532.659
Deudas con entidades de crédito (+)		23.535.956	532.659
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		6.742.479	-
Otras deudas		8.354.361	-
Devolución y amortización de:		-527.887	-311.980
Deudas con entidades de crédito (-)		-527.887	-311.980
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>-25.470.201</b>	<b>3.169.293</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	33.604.128	30.434.835
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	8.133.927	33.604.128

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

MEMORIA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

## 1. Actividad

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. (en adelante Holaluz o la Sociedad) fue constituida el 12 de noviembre de 2010. Su domicilio social está en Barcelona, Passeig de Joan de Borbó, 99, 08039, 4rta planta. Con fecha 6 de septiembre de 2019 la Sociedad modificó su denominación social a HOLALUZ-CLIDOM, S.A (anteriormente CLIDOM ENERGY, SL).

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad tiene como objeto social, la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión, sea cual fuere su fuente de generación y producción. Adicionalmente la Sociedad presta servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.

También tiene como actividad la representación frente a terceros, y en concreto ante el mercado eléctrico, de plantas de producción de energía eléctrica de régimen especial considerada de origen renovable.

Su actividad principal es la comercialización de energía en general.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe efectivo máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (MAB; Segmento Empresas en Expansión: MAB-EE; hoy denominado BME Growth (Bolsas y Mercados Españoles de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción. Dicha ampliación de capital fue aprobada con fecha 21 de noviembre de 2019 por el Consejo de Administración de la Sociedad (ver nota 12), y admitidas a cotización del MAB-EE en la misma fecha.

## 2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021 han sido formulados por los Administradores de la Sociedad el 30 de marzo de 2022 para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. es la sociedad dominante del Grupo Holaluz al poseer el 100% del capital social de sus sociedades filiales. Las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2021 han sido formuladas con fecha 30 de marzo de 2022.

Desde el mes de noviembre de 2019, las acciones de la Sociedad cotizan en el BME Growth (anteriormente MAB); Segmento Empresas en Expansión. (Ver nota 12).

Con el objetivo de adaptar la evolución del ejercicio fiscal al año natural la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó el 26 de marzo de 2020 un cierre fiscal de 3 meses correspondiente al periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020. A partir del ejercicio 2021 y para los siguientes ejercicios, el año fiscal sigue el año natural, del 1 de enero a 31 de diciembre.

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y en lo que no se oponga a lo anterior, por el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprobaron las normas de adaptación del Sector Eléctrico.

Las presentes cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, y de los resultados de sus operaciones, así como de los cambios en el Patrimonio Neto y Flujos de Efectivo, que se han producido en la Sociedad en el periodo desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y han sido elaborados a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad.

#### b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios del patrimonio y el estado de flujos de efectivo, las correspondientes al ejercicio de tres meses cerrado el 31 de diciembre de 2020. En las notas explicativas también se incluye información cuantitativa y cualitativa a las mencionadas fechas, según corresponda la información al balance o a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando una norma contable establece que no es necesario. Por tanto, por corresponder las cifras de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 a un ejercicio de solo 3 meses, no son directamente comparables con las del ejercicio 2021, que comprenden 12 meses.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros, con el siguiente detalle:

- Instrumentos financieros

Los cambios producidos no han afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales.

- Reconocimiento de ingresos

Con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Dicha resolución hace referencia a la contabilización de los costes de captación de clientes y su tratamiento tanto a nivel de balance como de la cuenta de resultados. Con ello, la sociedad ha adaptado sus registros contables a la nueva norma de forma retrospectiva a partir del 1 de enero de 2021, reclasificando los costes de captación de clientes del inmovilizado intangible a gastos periodificables (tanto a corto como largo plazo) así como los costes de amortización generados por estos, que han sido reclasificados al epígrafe de otros gastos de explotación.

Hasta el 31 de diciembre de 2020 la Sociedad reconocía como un activo intangible los costes incrementales de adquirir un contrato de un cliente.

Las correcciones realizadas en las cifras comparativas de cada una de las partidas de los documentos que integran las cuentas anuales a 31 de diciembre son las siguientes:

Balance a 31 de diciembre de 2020:

<b>(euros)</b>	<b>Debe/(Haber)</b>
Inmovilizado intangible	(15.149.096)
Periodificaciones a largo plazo	12.683.126
Periodificaciones a corto plazo	2.465.970

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2020

<b>(euros)</b>	<b>Ingreso/(Gasto)</b>
Otros gastos de explotación	(540.066)
Amortizaciones	540.066
<b>Resultado del periodo</b>	<b>-</b>

#### c) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 se han seguido los principios contables generalmente aceptados y las normas de valoración descritas en el apartado 4 de las notas explicativas. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que se haya dejado de aplicar.

#### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La activación y vida útil de activos materiales e intangibles (nota 4a y 4b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4c).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 4f).
- Provisiones de ingreso por energía suministrada a clientes pendiente de facturar y provisiones de gasto por compra de energía y coste de peajes pendiente de recibir factura.
- La estimación de proyecciones para evaluar la recuperación de los créditos fiscales por deducciones (notas 4g y 18).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron sobre la base de la mejor información disponible, para la elaboración de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

#### e) Agrupación de partidas y clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Determinadas partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Cambio en el Patrimonio Neto se presentan de forma agrupada para

facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021.

#### f) Marco Regulatorio. Aspectos generales

La regulación del sector eléctrico en España está recogida en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre de 2013 del Sector Eléctrico (en adelante “Ley del Sector Eléctrico”), que deroga a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre. Los elementos más significativos que establecen dicha Ley y su normativa de desarrollo posterior son los siguientes:

- La producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia.
- El despacho de energía de las centrales de generación se establece mediante mercado diario, compuesto por 24 subastas horarias que casan la oferta y la demanda. El precio de casación se corresponde al precio marginal de las subastas. La producción con régimen retributivo específico recibe el precio resultante del mercado complementado con una remuneración regulada.
- El transporte, la distribución y la gestión económica y técnica del sistema tienen carácter de actividades reguladas.
- El suministro de energía eléctrica está completamente liberalizado y todos los consumidores deben contratar el suministro de electricidad con una comercializadora. Desde el 1 de julio de 2009, aquellos consumidores que reúnan unas determinadas características pueden optar por contratar la electricidad con una Comercializadora de Referencia, siéndoles de aplicación la Tarifa del precio voluntario al pequeño consumidor. Esta tarifa es una tarifa que está indexada al precio horario resultante en el mercado diario.
- La tarifa a la que se acogen la mayor parte de los consumidores domésticos, se denomina Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), siendo la Tarifa de Último Recurso (TUR) la tarifa para los consumidores vulnerables y aquellos, que sin cumplir los requisitos para tener derecho al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), transitoriamente no dispongan de un contrato en vigor con un comercializador en mercado libre.

Los peajes de acceso son únicos en todo el territorio nacional y son recaudados por las comercializadoras y abonados a las distribuidoras y transportistas.

El Real Decreto 413/2014 de 6 de junio que regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

El Real Decreto-Ley 15/2018 de 5 de octubre que regula las medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores y modifica y deroga determinados preceptos de la Ley del Sector Eléctrico, del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, entre otros, del RD 900/2015, de 9 de octubre por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades del suministro de energía eléctrica con autoconsumo, de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, así como, la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales. Los elementos más significativos que establece dicha normativa son:

- Se reconoce el derecho a consumir energía eléctrica sin cargos, así como el suministro compartido por parte de uno o varios consumidores con el objetivo de aprovechamiento de las

economías de escala y se simplifican los procedimientos administrativos y técnicos para instalaciones de pequeña potencia.

- La energía auto-consumida de origen renovable, cogeneración o residuos estará exenta de todo tipo de cargos y peajes. Queda, por tanto, derogado el cargo que se imponía al auto-consumidor por la energía generada y consumida en su propia instalación, el denominado “impuesto al sol”.
- Se simplifica la tramitación administrativa de las instalaciones de hasta 100 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes, debiendo cumplir, exclusivamente, con los requisitos de los reglamentos técnicos correspondientes y, en particular, con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. También se elimina la necesidad de tramitar los permisos de acceso y conexión para las instalaciones de menos de 15 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes. Finalmente, las instalaciones acogidas a la modalidad de autoconsumo, con potencia inferior a 100 kW, estarán exentas de la obligación de inscripción en el Registro Administrativo de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica.
- Se permite que cualquier consumidor (ya sea no el consumidor directo del mercado) pueda adquirir energía mediante la contratación bilateral con un productor (PPA), dirigiendo la economía hacia descentralización.
- Se amplía la cobertura del bono social eléctrico, de tal manera que se prohíbe cortar el suministro a los hogares acogidos al bono social donde viva al menos un menor de 16 años, o a los hogares donde resida por lo menos una persona con discapacidad igual o superior al 33%, entre otros.
- Adicionalmente se crea el bono social térmico; una ayuda económica directa para que los hogares vulnerables pueden hacer frente a sus gastos de calefacción, agua caliente, entre otros.

La normativa de autoconsumo ha sido desarrollada por el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.

Real Decreto-ley 29/2021 por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables realizó dos importantes modificaciones por lo que respecta al autoconsumo:

- Eliminó el requisito de estar conectadas en baja tensión para las instalaciones próximas a través de la red.
- Modificó el RD 1183/2020 de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución, eximiendo a las instalaciones de autoconsumo con excedentes de potencia instalada no superior a 100 kW de depositar garantías económicas para la tramitación de la conexión a red.

La falta de epígrafe para la actividad de comercialización eléctrica fue erradicada con la aprobación de la Ley 11/2020, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, al modificar el RDL 1175/1990 y añadir para la actividad de comercialización eléctrica un epígrafe (151.6) que contempla una cuota nacional para tributar este impuesto (IAE).

En relación con el Impuesto Especial sobre la Electricidad (IE), se ha realizado una reforma que exime del IE la energía eléctrica suministrada objeto de compensación con la energía horaria excedentaria por los clientes acogidos a compensación simplificada.

En lo que respecta a peajes y cargos eléctricos, la CNMC aprobó la Circular 3/2020 que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad y el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico aprobó el Real Decreto 148/2021, de 9 de marzo, por

el que se establece la metodología de cálculo de los cargos del sistema eléctrico., estableciendo una nueva metodología de cargos y peajes que está en vigor des del pasado 1 de junio de 2021.

Asimismo, en el sector del gas natural, la CNMC aprobó la Circular 6/2020 que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de gas natural y el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico aprobó Real Decreto 1184/2020, de 29 de diciembre, por el que se establecen las metodologías de cálculo de los cargos del sistema gasista, de las retribuciones reguladas de los almacenamientos subterráneos básicos y de los cánones aplicados por su uso, estableciendo una nueva metodología de cargos y peajes de gas natural que está en vigor des del pasado 1 de octubre de 2021.

Para mitigar la escalada de precios de gas y electricidad en el año 2021, el Real Decreto-ley 12/2021, de medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética, aprobó la reducción al 10% el tipo impositivo aplicable del Impuesto sobre el Valor Añadido en los contratos de suministro de electricidad, cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 kW, cuando el precio medio aritmético del mercado diario correspondiente al último mes natural anterior al del último día del periodo de facturación haya superado los 45 €/MWh, durante el periodo comprendido entre el 26 de junio y el 31 de diciembre de 2021. Este periodo ha sido ampliado hasta el 30 abril de 2022 por el Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables.

En la misma línea, el Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad, aprobó un descuento en los cargos eléctricos para el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, el Decreto-ley 17/2021, aprobó una modificación del tipo impositivo del Impuesto Especial sobre la Electricidad con efectos desde el 16 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2021, el cual se ha visto del 5,1% al 0,5%, tipo mínimo permitido por la normativa comunitaria, siempre y cuando el nivel mínimo de imposición no sea inferior a 0,5 euros por megavatio-hora si dicha electricidad se utiliza con fines profesionales, o a 1 euro por megavatio-hora en el resto de los casos. Este periodo ha sido ampliado hasta el 30 abril de 2022 por el Real Decreto-ley 29/2021.

### 3. Aplicación del resultado

La propuesta de distribución de resultados que los administradores de la Sociedad someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

<b>Bases de Reparto 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Euros</b>
Pérdidas y Ganancias: Pérdida	<b>(4.827.071)</b>
<b>Total</b>	<b>(4.827.071)</b>
<b>Aplicación</b>	
A Resultados Neg. Ej. Anteriores	(4.827.071)
<b>Total</b>	<b>(4.827.071)</b>

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 aprobados por la Junta General de Accionistas el 24 de marzo de 2021 fue la siguiente:

<b>Bases de Reparto 31 de diciembre de 2020</b>	<b>Euros</b>
Pérdidas y Ganancias: Pérdidas	<b>(603.818)</b>
<b>Total</b>	<b>(603.818)</b>
<b>Aplicación</b>	
A Resultados Neg. Ej. Anteriores	(603.818)
<b>Total</b>	<b>(603.818)</b>

#### Limitaciones para la distribución de dividendos

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo a beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social más la reserva lega. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta.

#### **4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 son las siguientes:

##### a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

##### a.1) Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

##### a.2) Costes de desarrollo

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de innovación tecnológica incurridos en el ejercicio. No obstante, la Sociedad activa estos gastos como inmovilizado intangible en caso de cumplir las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Existir motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Se amortizan linealmente durante su vida útil (5 años).

### a.3) Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 y 6 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los trabajos efectuados por la Sociedad para su propio inmovilizado intangible se reflejan siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante abono de los costes imputables al activo en el epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan en el resultado del ejercicio en que se incurren.

### b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de estos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Inmovilizado Material	Porcentaje aplicado	
	31.12.2021	31.12.2020
Instalaciones Técnicas	10%	10%
Mobiliario	10%	10%
Equipos para proceso de la información	25%	25%
Otros	10%	10%

### c) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en

uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

#### d) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

#### e) Instrumentos financieros

##### e.1) Activos financieros

#### Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

#### *Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

#### *Activos financieros a coste amortizado*

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### *Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto*

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Sociedad no utiliza la opción de clasificar en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

#### *Activos financieros a coste*

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- d) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- e) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- f) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- g) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- h) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- i) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

#### Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.

- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
  - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
  - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Sociedad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

### *Deterioro del valor de los activos financieros*

#### *Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto*

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida

disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto*

En este tipo de inversiones, la Sociedad asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

#### *Activos financieros a coste*

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### *Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el

derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

## e.2) Pasivos financieros

### Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

#### *Pasivos financieros a coste amortizado*

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

#### *Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
  - o Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
  - o Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
  - o Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
  - o Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
  - o Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
  - o Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### f) Coberturas contables

La Sociedad realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo relacionados con las compras futuras de energía del portfolio de clientes.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada en el momento en el que se determina la relación de cobertura, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Sociedad.

Para determinar si se puede aplicar contabilidad de coberturas, la Sociedad realiza pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

A efectos de su valoración, coberturas de flujos de efectivo cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los precios de compra de energía. Para cambiar los tipos variables por tipos fijos se contratan permutas financieras. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

A fecha de elaboración de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 la Sociedad incluye dentro de su estrategia de coberturas contratos de PPA's (*Power Purchase Agreements*) con productores de plantas renovables a precio fijo por 6 años (hasta 2027) y que cumplen las condiciones requeridas.

#### g) Impuesto de Sociedades

El gasto o ingreso por impuesto de sociedades se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los Administradores han realizado estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. En el balance hay registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2021 por importe de 18.213 miles de euros (2.085 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), de los cuales 15.392 corresponden al 25% de los ajustes por cambio de valor de los derivados cuyo vencimiento es a fecha posterior del cierre. En resumen, las bases imponibles negativas acumuladas a 31 de diciembre de 2021 ascienden a 2.821 miles de euros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

#### i) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

#### j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

##### j.1) Provisiones

Los pasivos existentes a la fecha del Balance de Situación derivados de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación y se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de cierre contable sobre las consecuencias del suceso que trae causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

##### j.2) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

#### k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la

realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

#### 1) Ingresos y gastos

Para el registro contable de ingresos, la sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

La sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando la misma ha sido entregada al cliente de acuerdo con la información disponible del sistema eléctrico basado en las lecturas

periódicas de los contadores y, en su caso, consideran una estimación de su devengo y del valor de la energía/producto consumido desde la fecha de la lectura disponible hasta el cierre del período. El consumo diario estimado se basa en los perfiles históricos de los clientes ajustados, considerando la estacionalidad y otros factores que pueden medirse y que impactan al consumo.

Determinadas magnitudes del sistema eléctrico y gasista, incluyendo las correspondientes a otras empresas que permiten estimar la liquidación global del sistema que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, podría afectar a la determinación del importe correspondiente al déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas eléctricas y gasistas en España.

Asimismo, la sociedad reconoce los ingresos por prestaciones de servicios a lo largo del tiempo, a medida que va incurriendo en los costes asociados.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. En caso de proceder de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se reconocen minorando el valor contable de la inversión. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

#### n) Periodificación costes de captación de clientes

Tal y como se indica en la Nota 2. b), hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad reconocía como un activo intangible todos los costes incurridos para obtener un nuevo contrato con un cliente, solamente en los casos en los que la Sociedad estima que esos costes se recuperarán en el futuro.

Estos costes de captación trataban aquellos costes incrementales en los que la Sociedad no hubiera incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

Dichos costes se periodifican en un periodo de entre 5 y 7 años de acuerdo con la vida media de los contratos que la Sociedad firma con sus clientes.

A partir del 1 de enero de 2021, la Sociedad siguiendo la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021, adapta sus registros contables, por lo que los costes de captación de clientes son contabilizados como periodificaciones a largo plazo y corto plazo, dependiendo de la vida media de los contratos.

Por otra parte, la Sociedad registra la imputación a la cuenta de resultados de estas periodificaciones en el epígrafe de “Otros Gastos de explotación”.

#### p) Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de

transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

#### q) Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se

adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

## 5) Inmovilizado intangible

A 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, la composición y movimientos del Inmovilizado Intangible han sido los siguientes:

	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Inversiones y Dotaciones	Trasposos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2021
<b>Coste</b>					
Propiedad Industrial	15.950	-	-	-	15.950
Desarrollo	15.888.140	8.893.605	-	-	24.781.745
Aplicaciones Informáticas	1.135.321	137.938	-	-	1.273.259
<b>Total</b>	<b>17.039.411</b>	<b>9,031.543</b>	-	-	<b>26.070.954</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Propiedad Industrial	-13.464	-1.180	-	-	-14.644
Desarrollo	-5.835.691	-3.693.610	-32.774	-	-9.562.075
Aplicaciones Informáticas	-932.845	-110.380	-21.082	-	-1.064.307
<b>Total</b>	<b>-6.782.000</b>	<b>-3.805.170</b>	<b>-53.856</b>	-	<b>-10.641.026</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>10.257.411</b>				<b>15.429.928</b>

	Saldo a 30 de septiembre del 2020	Inversiones y Dotaciones	Trasposos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2020
<b>Coste</b>					
Propiedad Industrial	15.950	-	-	-	15.950
Desarrollo y Aplicaciones Informáticas	15.345.613	1.672.015	-17.023.461	-	-
Desarrollo	-	-	15.888.140	-	15.888.140
Aplicaciones informáticas	-	-	1.135.321	-	1.135.321
Otro inmovilizado intangible	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>15.361.563</b>	<b>1.672.015</b>	-	-	<b>17.039.411</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Propiedad Industrial	-13.351	-399	286	-	-13.464
Desarrollo y Aplicaciones Informáticas	-6.081.335	-741.500	6.822.835	-	-
Desarrollo	-	-	-5.835.691	-	-5.835.691
Aplicaciones informáticas	-	-	-932.845	-	-932.845
Otro inmovilizado intangible	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-6.094.686</b>	<b>-741.899</b>	<b>54.585</b>	-	<b>-6.782.000</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>9.266.877</b>				<b>10.257.411</b>

## 5.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado intangible registradas durante el periodo del 31 de diciembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021 incluyen la capitalización de trabajos realizados por la empresa para su activo por importe de 4.544.120 euros (870.644 euros en el periodo de 3 meses terminado a 31 de diciembre de 2020) y forman parte de un nuevo proyecto de innovación tecnológica relacionado con la integración vertical de todos los procesos de generación distribuida y *Smart Supply* (facturación por cuotas) en el que se halla inmerso la Sociedad desde el inicio del ejercicio fiscal 2021.

La Revolución de los Tejados basa su razón de ser en la utilización de fuentes de energía 100% verde en el territorio español. Para ello se focaliza en la implantación de paneles fotovoltaicos en todo el sector doméstico nacional, propiciando el autoconsumo eléctrico. La generación distribuida tiene grandes ventajas medioambientales y de eficiencia energética: además de evitar las pérdidas energéticas por el transporte, se reemplaza generación fósil (gas, fuel, carbón, etc.) por energías renovables.

El proyecto persigue la digitalización de toda la cadena de valor, desde el primer contacto con el cliente propietario de la vivienda particular, pasando por la gestión eficiente de la preparación de los materiales necesarios para la instalación, el contacto con los instaladores y su posterior mantenimiento. Entre los objetivos está obtener resultados mediante software predictivo para la mejora del rendimiento energético. Y es así donde entra la parte de gestión de la energía y el algoritmo de predicción de demanda, considerando que una parte de la energía producida por la instalación es autoconsumida y otra parte es vendida a Holaluz. Es un proyecto que se califica de forma global como Innovación Tecnológica. Dicho proyecto incluye también desarrollos realizados por consultoras tecnológicas externas por importe de 4,34M de euros durante el ejercicio 2021.

## 5.2. Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo al 31.12.2021</b>	<b>Saldo al 31.12.2020</b>
Desarrollo y Aplicaciones Informáticas	1.539.894	620.987
Propiedad industrial	14.000	3.609
<b>Total</b>	<b>1.553.894</b>	<b>624.596</b>

No existe inmovilizado adquirido a las empresas del grupo a 31 de diciembre de 2021, ni a 31 de diciembre de 2020. No existe inmovilizado intangible situado fuera del territorio español.

## 6) Inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la composición y movimientos del Inmovilizado material han sido los siguientes:

	Saldo a 31 de diciembre del 2020	Inversiones y Dotaciones	Trasposos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre del 2021
<b>Coste</b>					
Equipos para proceso de la información	486.367	148.869	-	-	635.236
Instalaciones	489.600	-	-	-	489.600
Mobiliario y equipos de oficina	100.583	30.766	-	-	131.349
<b>Total</b>	<b>1.076.550</b>	<b>179.635</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.256.185</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Equipos para proceso de la información	-279.439	-93.280	-	-	-372.719
Instalaciones	-127.657	-48.153	-	-	-175.810
Mobiliario y equipos de oficina	-24.316	-11.879	-	-	-36.195
<b>Total</b>	<b>-431.412</b>	<b>-153.311</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-584.723</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>645.138</b>	<b>26.324</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>671.462</b>

	Saldo a 30 de septiembre del 2020	Inversiones y Dotaciones	Trasposos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre del 2020
<b>Coste</b>					
Equipos para proceso de la información	440.204	43.391	2.772	-	486.367
Instalaciones	475.256	-	14.344	-	489.600
Mobiliario y equipos de oficina	80.292	43.240	-22.949	-	100.583
<b>Total</b>	<b>995.752</b>	<b>86.631</b>	<b>-5.833</b>	<b>-</b>	<b>1.076.550</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
				-	
Equipos para proceso de la información	-267.062	-16.541	4.164	-	-279.439
Instalaciones	-116.037	-12.038	418	-	-127.657
Mobiliario y equipos de oficina	-30.649	-2.002	8.335	-	-24.316
<b>Total</b>	<b>-413.748</b>	<b>-30.581</b>	<b>12.917</b>	<b>-</b>	<b>-431.412</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>582.004</b>	<b>56.050</b>	<b>-7.084</b>	<b>-</b>	<b>645.138</b>

Al igual que en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, no ha habido bajas para los estados financieros cerrados a 31 de diciembre de 2021.

#### 6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas de equipos para procesos de información corresponden a la renovación de los portátiles y otro material informático, así como nuevas adquisiciones de mobiliario que se deben al aumento del personal de la compañía.

## 6.2 Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo al 31.12.2021</b>	<b>Saldo al 31.12.2020</b>
Equipos para proceso de la información	186.462	116.694
Mobiliario	2.757	1.837
<b>Total</b>	<b>189.219</b>	<b>118.532</b>

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los cuales están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 no existía déficit de cobertura alguno de lo relacionado con dichos riesgos.

No existe inmovilizado adquirido a las empresas del grupo a 31 de diciembre de 2021 ni a 31 de diciembre de 2020. No existe inmovilizado material situado fuera del territorio español.

## 7) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

### 7.1 Arrendamiento operativo

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos en las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2021 en comparación con las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>Saldo al 31.12.2021</b>	<b>Saldo al 31.12.2020</b>
Gastos por arrendamiento	493.055	118.045
<b>Total</b>	<b>493.055</b>	<b>118.045</b>

La Sociedad tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas futuras no cancelables y actualizables en el futuro en atención a la evolución del IPC, de acuerdo con los actuales contratos en vigor son las siguientes:

<b>Vencimiento</b>	<b>Saldo al 31.12.2021</b>	<b>Saldo al 31.12.2020</b>
Menos de un año	481.620	455.920
Entre uno y cinco años	933.985	1.394.445
Más de cinco años	-	-
<b>Total</b>	<b>1.415.005</b>	<b>1.850.365</b>

La Sociedad formalizó el contrato de alquiler de las oficinas de la sede social de la empresa el día 1 de septiembre de 2017, con vencimiento en diciembre de 2024.

## 8) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Altas	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Instrumentos de Patrimonio	42.000	3.821.665	-	3.863.665
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>42.000</b>	<b>3.821.665</b>	<b>-</b>	<b>3.863.665</b>

En el marco de expansión de las actividades, la Sociedad fundó a lo largo del ejercicio 2017-18 distintas filiales al objeto de extender su actividad a otros países y en otras líneas de negocio como la instalación de placas solares. Con fecha 26 de septiembre de 2019 se constituyó una nueva filial, Clidom Generación. El detalle de las sociedades filiales se describe a continuación. En el ejercicio 2019-20 se formalizó un aumento de capital por importe de 9 miles de euros en la filial portuguesa Clidomer; importe que fue íntegramente desembolsado por la matriz Holaluz-Clidom, SA. También se produjo en fecha 3 de julio de 2020 un cambio de denominación social de la filial Orwell Power, SL, la cual pasó a denominarse Holaluz Generación, SL. En la misma fecha se constituyó una nueva filial, Holaluz Rooftop Revolution, SL, 100% participada por la también filial Holaluz Generación, SL con aportación de 3 miles de euros.

### 8.1 Descripción de las inversiones

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	Valor neto contable	% Part. Directa	% Part. Indirecta	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) ej. anteriores	Resultado neto 31.12.2021	Total patrimonio neto
Clidomer Unipessoal, LDA	10.000	100%		10.000	-	(422.229)	(717.477)	(1.129.706)
Clidom France, SARL	10.000	100%		10.000	-	(24.743)	(4.091)	(18.834)
Holaluz Generación, SL	3.000	100%		3.000	-	(461)	(699)	1.840
Clidom Solar, SL	3.000	100%		3.000	-	(3.010.210)	(2.751.182)	(5.758.392)
Clidom Italia, SRL	10.000	100%		10.000	-	(23.302)	(5.263)	(18.565)
Clidom Generación, SL	3.000	100%		3.000	-	(1.477)	(1.267)	256
Rooftop Revolution, SL	3.000	100%		3.000	-	(219)	34.072	36.853
Katae Energía SL	-		100%	3.010	177.266	-	(139.949)	40.327
Bulb Energía Ibérica SL	3.821.665	100%		3.000	4.472.872	-	-	4.475.872
<b>Total</b>	<b>3.863.665</b>			<b>48.010</b>	<b>4.650.138</b>	<b>(3.482.641)</b>	<b>(3.585.856)</b>	<b>(2.370.349)</b>

Los resultados de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas indicadas en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

Clidomer Unipessoal, LDA es una sociedad unipersonal, domiciliada en Lisboa, en plaza Nuno Rodriguez dos Santos, 14-B. Su actividad principal es fabricación, compra, venta y comercialización de energía y bienes inherentes al mercado eléctrico.

Clidom Italia, SRL es una sociedad limitada, domiciliada en Milano, via Gabba Fratelli, 4. La sociedad tiene como el objeto social la venta de electricidad, gas y otros productos energéticos. La sociedad se

encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2021.

Clidom France, SARL es una sociedad limitada, domiciliada en Avenue de l'Opera 75001, París. La sociedad tiene como el objeto social es venta de gas, electricidad y otros productos energéticos en territorio francés. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2021.

Holaluz Generación, SL (antes Orwell Power, SL) es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa (incluso a nivel internacional), producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. También incluye su objeto social la presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones. La sociedad inició su actividad durante el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2020. Asimismo, dicha filial es la socia única de la sociedad Holaluz Rooftop Revolution, SL.

Holaluz Rooftop Revolution, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 de Barcelona, que tiene por objeto social el apoyo financiero a proyectos privados que incluyan la compra e instalación de placas solares fotovoltaicas; así como conceder préstamos y créditos (incluyendo créditos al consumo) y otras operaciones de financiación para el desarrollo del negocio de autoconsumo y la generación distribuida de energía. También incluye su objeto social todas aquellas operaciones y actividades conexas o complementarias de las anteriores o que, de cualquier manera, sean necesarias, convenientes o favorezcan el desarrollo de las mismas. Dicha sociedad inició su actividad en junio de 2021.

Clidom Solar, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. La presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones. Con fecha 1 de julio de 2021, Clidom Solar, SL adquirió la sociedad Katae Energía, SL, cuyo objeto social consiste en (i) la promoción de la eficiencia energética, uso racional de la energía e integración de renovables, en viviendas y espacios urbanos bioclimáticos diseñados con el fin de conseguir un sistema energético sostenible; (ii) la construcción completa, reparación, restauración, reforma, rehabilitación y conservación de edificaciones y obras civiles, y la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias. Esta operación está englobada en el plan de compañías instaladoras en la geografía española.

Clidom Generación, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la actividad de producción o generación de energía eléctrica, incluyendo la función de generar energía eléctrica renovable, así como la de construir, operar y mantener las instalaciones de producción. Dicha actividad podrá realizarse de forma directa o mediante la toma de participación en sociedades vehículo que sean titulares de los proyectos de generación. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2021.

En ejecución de la referida estrategia de adquisición de empresas comercializadoras de electricidad o de carteras de clientes de suministro de electricidad (Nota 12 de la memoria), el 24 de diciembre de 2021 Holaluz anunció la firma de un contrato de compraventa con Bulb International Holdings Limited para la adquisición de la totalidad del capital social de su filial íntegramente participada Bulb Energía Ibérica S.L. Unipersonal ("Bulb"). Bulb es una compañía comercializadora de electricidad centrada en familias y pequeñas y medianas empresas en España y que contaba, a diciembre de 2021, con aproximadamente 23.000 clientes. El modelo de negocio de Bulb se basa en la generación de energía verde a través de un modelo completamente digital. El cierre de la adquisición de Bulb se produjo el 30 de diciembre de 2021 y forma parte del perímetro de consolidación a partir del 31 de diciembre de

2021.

A excepción de Clidom Generación, la cual se constituyó con fecha 26 de septiembre de 2019, y de Holaluz Rooftop Revolution, con fecha de constitución 3 de julio de 2020, el resto de las sociedades participadas se constituyeron en el último trimestre del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2018. Las pérdidas acumuladas por la Clidomer y la Clidom Solar se explican sustancialmente porque las sociedades están aún en fase de crecimiento y, en consecuencia, requieren de inversiones en costes de estructura que generan dichas pérdidas. Los Administradores han preparado proyecciones de acuerdo con el plan de negocio aprobado y se prevé revertir la situación y obtener flujos de caja positivos en los próximos ejercicios, por lo que han considerado que no aplica el deterioro de las participaciones.

Asimismo, con fecha 23 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la suscripción de préstamos participativos por importe de 150 miles de euros a la Clidomer, 1,2M de euros a la Clidom Solar y 20 miles de euros a la Clidom France para hacer frente a su situación de Fondos Propios Negativos a fecha 30 de septiembre de 2020. Adicionalmente, se registró un aumento de capital de 9 miles de euros en la Clidomer, capital totalmente desembolsado por la matriz Holaluz-Clidom, SA. Ver nota 9 a) para detalle créditos con empresas del grupo. El resto de los préstamos se detallan en la Nota 21.

## 9) Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo y periodificaciones a corto plazo

### 9.1 Categorías de inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones financieras, con exclusión del efectivo y otros activos equivalentes, se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Créditos, derivados y otros	
Activos financieros a coste amortizado	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Créditos a Empresas del grupo y asociadas	3.580.000	3.451.022
Otros activos financieros.	194.020	877.537
<b>TOTAL</b>	<b>3.774.020</b>	<b>4.328.559</b>

El epígrafe “Otros activos financieros” a largo plazo incluye sustancialmente la fianza depositada como garantía de arrendamiento con vencimiento en 2024 por el alquiler de las oficinas (69 miles de euros), garantías en MIBGAS (12 miles de euros) y a aportaciones sociales a largo plazo en Avalis (28,6 miles de euros) y Cajamar (30 miles de euros euros), entre otros. A fecha 31 de diciembre de 2020, también se incluían 300 miles de euros depositados al proveedor de liquidez para su operativa diaria de compra-venta de acciones en el MAB. Dicho saldo fue reclasificado al corto plazo al comienzo del ejercicio 2021.

El saldo del epígrafe de “Créditos a empresas del grupo y asociadas” se detalla en la Nota 21.

El saldo del epígrafe de “Derivados” al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se comenta en la nota 16.

### 9.2 Categorías de inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

<b>Créditos, derivados y otros</b>		
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2020</b>
Créditos a Empresas del grupo y asociadas	2.647.316	14.167
Otros activos financieros.	6.797.140	2.900.538
<b>TOTAL</b>	<b>9.444.456</b>	<b>2.914.705</b>

#### *Créditos en empresas del grupo y asociadas*

Este epígrafe incluye el derecho de cobro que mantiene la Sociedad con la filial Holaluz Rooftop Revolution, SL tras el inicio de actividad de esta última. Según comentado en la nota la nota 8.1, esta filial tiene por objeto social el apoyo financiero a proyectos privados que incluyan la compra e instalación de placas solares fotovoltaicas; así como conceder préstamos y créditos (incluyendo créditos al consumo) y otras operaciones de financiación para el desarrollo del negocio de autoconsumo y la generación distribuida de energía. En junio de 2021 se concedieron los primeros préstamos, cuyas cuotas mensuales serán liquidadas por los clientes a través del recibo de la factura de la luz, actuando la sociedad Holaluz-Clidom, SA como *servicer*. Una vez cobradas las cuotas, la sociedad *servicer* (Holaluz-Clidom, SA) liquidará el dinero a la financiera (Rooftop Revolution, SL). El importe pendiente de cobrar de la Sociedad con la sociedad Holaluz Rooftop Revolution, SL a 31 de diciembre de 2021 corresponde al total de préstamos concedidos hasta la fecha y pendientes de traspasar a la filial financiera.

#### *Derivados*

El saldo del epígrafe de “Derivados” al 31 de diciembre 2021 se comenta en la nota 16.

#### *Otros activos financieros*

En este epígrafe se incluyen, al igual que al cierre del 31 de diciembre de 2020, depósitos en garantía entregados a los operadores del mercado eléctrico y gas.

#### 9.3 Periodificaciones a corto plazo

Bajo este epígrafe se incluyen las periodificaciones de gastos anuales que a fecha de cierre de las cuentas anuales no se han devengado y que ascienden a 8.088 miles de euros (3.710 miles de euros al cierre del 31 de diciembre de 2020). El detalle de los mismos es el siguiente:

- Comisiones de comerciales por valor de 1.565 miles de euros (351 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) en concepto de la activación de contratos de clientes de vigencia anual.
- Costes de captación de clientes (Nota 3.a.4 y 5.1) de 4.715 miles de euros (2.466 miles a 31 de diciembre de 2020).
- Primas de seguros por importe de 162 miles de euros (109 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).
- Costes de publicidad de campañas no emitidas por importe de 914 miles de euros (784 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

#### 9.4 Periodificaciones a largo plazo

Bajo este epígrafe se incluyen las periodificaciones de Costes de captación de clientes por importe de 23.354.399 euros (12.683.126 euros a 31 de diciembre de 2020). Durante el ejercicio se han

devengado gastos correspondientes a Costes de captación por importe de 5.213 miles de euros, 540 miles de euros durante el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2020.

## 10) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe del balance de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, correspondiente a activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	45.965.759	27.235.078
Clientes, empresas del grupo, y asociadas.	14.606.121	3.197.447
Deudores varios.	14.682.514	16.119
Personal.	55.643	36.658
Activos por impuesto corriente. (1)	22.883	8.223
Otros créditos con las Administraciones Públicas. (2)	14.301.171	91.638
<b>TOTAL</b>	<b>89.634.091</b>	<b>30.585.165</b>

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos acumulados por las ventas de electricidad y gas pendientes de facturar incluidos en el epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” ascienden a 33.599 miles de euros (23.618 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) y corresponden a los suministros del mes de diciembre, cuyos recibos domiciliados se remesan al cliente los primeros días hábiles del mes siguiente (en este caso enero 2022). La operativa de la sociedad para la facturación de la actividad de comercialización de luz y gas consiste en emitir facturas por el consumo del mes natural y remesar los correspondientes recibos domiciliados a los clientes durante los primeros días del mes siguiente.

### 10.2 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Correcciones de valor por riesgo de crédito</b>		
Pérdida por deterioro inicial	-3.971.123	- 3.216.779
Corrección Valorativa por deterioro	-3.443.854	- 754.919
Salidas y reducciones	1.840.634	575
<b>Total</b>	<b>-5.574.343</b>	<b>- 3.971.123</b>

## 11) Efectivo y otros activos líquidos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Efectivo y otros activos líquidos</b>		
Caja	841	1.590
Cuentas corrientes a la vista	8.133.086	33.602.538
<b>Total</b>	<b>8.133.927</b>	<b>33.604.128</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones adicionales a la disponibilidad de estos saldos.

## 12) Patrimonio Neto

### 12.1 Capital social y Acciones Propias

A 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad ascendía a 617.385 euros, representado por 20.579.484 acciones valor nominal 0,03 euros cada una de ella, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe efectivo máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al BME Growth (anteriormente MAB) de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción. En la misma fecha se aprobó una reducción de capital de 5.068 euros con cargo a Reservas.

Con fecha 21 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad ejecutó la ampliación de capital por un importe efectivo de 29.999.998,98 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 3.856.041 nuevas acciones ordinarias a un valor nominal de 0,03 euros por acción; más una prima de emisión de 7,75 euros por acción. En consecuencia, el tipo de emisión de las nuevas acciones es de 7,78 euros por acción. Por lo tanto, el aumento de capital escriturado es de 115.681,23 euros y la correspondiente prima de emisión de 29.884.317,75 euros; quedando íntegramente desembolsados en el momento de la suscripción de las nuevas acciones. En el marco de la operación de salida a cotización el BME Growth, la Sociedad adquirió 300 miles de euros en concepto de acciones propias.

El pasado 30 de septiembre de 2021 Holaluz, ante la oportunidad de efectuar potenciales adquisiciones de empresas comercializadoras de electricidad generada por la situación de precios del mercado de contado (spot) de electricidad y acelerar con ello el plan de crecimiento orgánico de la Sociedad que implica el objetivo de alcanzar un millón de clientes a final del 2023, suscribió con dos inversores institucionales, MDR Inversiones, S.L. y Mediavideo B.V., una operación de financiación subordinada necesariamente convertible en acciones de Holaluz por importe de 11.368.106,96€, con vencimiento el 31 de diciembre de 2021 y con precio de conversión de 13,81€ por acción. Dicha operación tenía como objetivo incrementar la agilidad financiera de la Sociedad para iniciar su estrategia de consolidación del sector a través de estas posibles adquisiciones y a precios más atractivos.

El 9 de noviembre de 2021, con el fin de realizar la conversión en acciones de la financiación necesariamente convertible recibida, la junta general de accionistas de Holaluz aprobó un aumento de capital mediante compensación de créditos por importe nominal de 24.765€ y efectivo (incluyendo la prima de emisión) de 11.400.155€ mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de 0,03€ de valor nominal cada una, con previsión de suscripción incompleta y delegación en el consejo de administración de la facultad de ejecutar el acuerdo de ampliación de capital (el “Aumento por

Compensación”).

En ejercicio de esta delegación, el consejo de administración en su reunión de 9 de noviembre de 2021 acordó ejecutar el Aumento por Compensación por un importe efectivo (nominal más prima de emisión) de 11.380.565,16€ que fue íntegramente suscrito por MDR Inversiones, S.L. y Mediavideo B.V., como acreedores, mediante la compensación del derecho de crédito de su respectiva titularidad contra la Sociedad que resultaban de la financiación subordinada necesariamente convertible que facilitaron a Holaluz. El Aumento por Compensación se realizó mediante la emisión y puesta en circulación de 824.080 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad, de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,03€ de valor nominal cada una. Estas acciones representaron aproximadamente un 4% del capital social antes del Aumento por Compensación y un 3,85% del capital social tras el Aumento por Compensación y atribuyen a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias de la Sociedad actualmente en circulación. El día 29 de diciembre de 2021 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura de elevación a público del Aumento por Compensación, habiéndose practicado posteriormente el alta de las acciones de nueva emisión en forma de anotaciones en cuenta en los registros contables a cargo de Iberclear. A su vez, con fecha 14 de enero de 2022 las acciones emitidas en el Aumento por Compensación quedaron incorporadas a BME Growth de BME MTF Equity sin que, de conformidad con la excepción prevista en la norma 2.2.3.a) de la Circular 2/2020.

Asimismo, con la misma fecha, la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad autorizó, con arreglo a lo previsto en el punto segundo de su orden del día y de conformidad con lo previsto en los artículos 297.1(b) y 506 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, al consejo de administración para que pueda aumentar el capital social sin previa consulta a la junta general de accionistas en una o varias veces y en cualquier momento, en el plazo de cinco años contados desde la celebración de la referida junta general extraordinaria de accionistas, en la cuantía correspondiente a la mitad del capital social en el momento de la autorización, y con facultad de exclusión del derecho de suscripción preferente, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias o de cualquier otro tipo de conformidad con las exigencias legales aplicables y hasta un importe nominal máximo agregado igual al 20% del capital social en la fecha de la autorización.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, el consejo de administración de la Sociedad, en ejercicio de la autorización conferida por la junta general de accionistas, y previo informe del consejo de administración, aprobó llevar a cabo un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe efectivo agregado de 7.499.990,04€ (16.292,52€ de valor nominal agregado y 7.483.697,52€ de prima de emisión agregada). Asimismo, el consejo de administración de la Sociedad aprobó que el Aumento de Capital se realizase mediante la emisión y puesta en circulación de 543.084 acciones ordinarias de la Sociedad, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones se emiten por su valor nominal unitario de 0,03€ más una prima de emisión de 13,78€ por acción, de lo que resulta un tipo de emisión efectivo de 13,81€ por acción. El acuerdo del consejo de administración previó la posibilidad de que el Aumento de Capital fuera suscrito de forma incompleta y delega a determinados consejeros la facultad de, entre otros, fijar los términos y condiciones finales del Aumento de Capital. Con fecha 28 de diciembre de 2021 se ejecutó un aumento de capital de 6.699.990,55€ (14.554,65€ de valor nominal agregado y 6.685.435,90€ de prima de emisión agregada), declarando su suscripción incompleta en la cantidad de 799.999,49€. Así, el Aumento de Capital se realiza mediante la emisión y puesta en circulación de 485.155 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad. Dicho aumento de capital procedió de tres inversores cualificados: Abacon Invest GmbH, Pelion Green Future Alpha GMBH y MDR Inversiones, S.L.

Tras la ejecución del Aumento de Capital, el capital social de la Sociedad asciende a 656.661,57€, se encuentra completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 21.888.719 acciones ordinarias de 0,03€ de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

Todas las acciones de la Sociedad, incluyendo las nuevas acciones, son ordinarias y atribuyen los mismos derechos políticos y económicos.

El detalle de las personas jurídicas con una participación superior al 10% en el capital de la Sociedad:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Axon Capital e Inversiones	16,81%	18%

## 12.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2021 la reserva legal se encuentra dotada en un 15,43%.

## 12.3 Reservas y Prima de emisión

La prima de emisión es de libre disposición excepto por el importe de “Resultados negativos de los ejercicios anteriores”.

## 12.4 Operaciones con acciones propias

Las acciones propias a 31 de diciembre de 2021 representan un 0,18% del capital social de la Sociedad (0,21% a 31 de diciembre de 2020) y totalizan 38.396 acciones (42.515 acciones a 31 de diciembre de 2020), a un precio medio de adquisición de 7,81 euros por acción (7,16 euros a 31 de diciembre de 2020).

## 13) Provisiones

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad provisionó la totalidad de las liquidaciones pendientes de pago correspondientes a liquidaciones municipales de impuestos, siendo la mayor parte referente al impuesto de actividades económicas.

Tal y como se indica en la nota del Marco Regulatorio, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, añadieron un epígrafe (151.6) para la actividad de comercialización eléctrica y, consecuentemente, se aplica desde enero una cuota nacional para tributar este impuesto. La Sociedad se encuentra en proceso de reclamación a todos los ayuntamientos a los cuales se han satisfecho pagos en concepto de IAE desde 2016, motivo por el cual se ha registrado una provisión por ingresos indebidos de 822 miles de euros a 31 de diciembre de 2021, de los cuales, a fecha de firma de esta memoria se han cobrado 52 miles de euros.

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

	Saldo a 31 de diciembre 2020	Altas	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Provisiones	211.573	-	(211.573)	-
<b>TOTAL</b>	<b>211.573</b>	<b>-</b>	<b>(211.573)</b>	<b>-</b>

	Saldo a 30 de septiembre 2020	Altas	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Provisiones	136.573	75.000	-	211.573
<b>TOTAL</b>	<b>136.573</b>	<b>75.000</b>	<b>-</b>	<b>211.573</b>

#### 14) Deudas a largo y corto plazo

Las deudas a largo plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros	
	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Saldo a 31 de diciembre de 2020
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	19.645.684	9.586.242	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>19.645.684</b>	<b>9.586.242</b>		

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha formalizado dos nuevos contratos de préstamo ICO por importe de 2.5M miles de euros con la entidad Caixa d'Enginyers, otro por importe de 1,25M de euros con la entidad Arquia y otro por importe de 1.45M de euros con la entidad Cajamar.

Adicionalmente, durante el mes de mayo del 2021, se procedió a la renegociación de las condiciones de los préstamos ICO concedidos por importe de 11,5M con las diferentes entidades financieras, ampliando su periodo de carencia hasta el primer semestre del año 2022.

El detalle del epígrafe de "Derivados" se comenta en la nota 16.

Las deudas a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros	
	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Saldo a 31 de diciembre de 2020
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	26.257.077	13.308.450	8.354.361	-
<b>TOTAL</b>	<b>26.257.077</b>	<b>13.308.450</b>	<b>8.354.361</b>	<b>6.767.322</b>

Las deudas con las entidades de crédito incluyen la parte de los préstamos a corto plazo indicados en

el párrafo anterior. También incluyen los importes dispuestos de las pólizas de crédito, así como la disposición de las líneas de *confirming* y pagos financiados (ver nota 14.1).

Durante el segundo semestre, se ampliaron las líneas de avales con BBVA, las líneas de crédito con Sabadell y se firmó un nuevo *confirming*. La mayor parte de dicha deuda a fecha 31 de diciembre de 2021 corresponde a Caixabank, Sabadell y Bankinter.

Los 8.354.361 euros clasificados como “Derivados y otros” se corresponden básicamente a financiación no bancaria a corto plazo obtenida con el objetivo de financiar cuentas a cobrar por IVA y a una deuda por importe de 3.821.665 euros relacionada con la reciente adquisición de Bulb Energía.

El detalle del epígrafe de “Derivados” se comenta en la nota 16.

#### 14.1 Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de los préstamos bancarios, con vencimiento determinado o determinable, a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

31 de diciembre de 2021	2022	2023	2024	2025	Siguientes Ejercicios	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	3.532.785	3.544.538	4.018.865	4.088.157	2.943.760	18.128.106
<b>TOTAL</b>	<b>3.532.785</b>	<b>3.544.538</b>	<b>4.018.865</b>	<b>4.088.157</b>	<b>2.943.760</b>	<b>18.128.106</b>

31 de diciembre de 2020	2021	2022	2023	2024	Siguientes Ejercicios	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	3.487.038	4.806.831	2.539.295	1.643.788	596.328	13.073.280
<b>TOTAL</b>	<b>3.487.038</b>	<b>4.806.831</b>	<b>2.539.295</b>	<b>1.643.788</b>	<b>596.328</b>	<b>13.073.280</b>

#### 14.2 Otra información

Las deudas con entidades de crédito desglosado por conceptos presentan el siguiente detalle:

31 de diciembre de 2021			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	25.271.602	3.532.785	14.595.321
Pólizas de crédito	22.450.000	761.993	5.050.363
Factoring, <i>confirming</i> y pagos financiados	12.000.000	11.845.305	-
Deudas por efectos descontados	10.000.000	10.059.760	-
Tarjetas de crédito	139.900	57.234	-
<b>TOTAL</b>	<b>69.861.502</b>	<b>26.257.077</b>	<b>19.645.684</b>

(\*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

<b>31 de diciembre de 2020</b>			
	<b>Límite (*)</b>	<b>Corto plazo</b>	<b>Largo plazo</b>
Préstamos Bancarios	13.707.540	3.487.038	9.586.242
Pólizas de crédito	17.650.000	5.977.493	-
Factoring, confirming y pagos financiados	4.600.700	3.791.699	-
Deudas por efectos descontados	9.700.971	-	-
Tarjetas de crédito	156.881	52.220	-
<b>TOTAL</b>	<b>45.816.092</b>	<b>13.308.450</b>	<b>9.586.242</b>

(\*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

En el período entre el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha incrementado el límite disponible de la deuda con entidades de crédito en más de 24M de euros. Se ha ampliado la financiación a corto plazo con nuevas líneas de crédito, líneas de confirming y pagos financiados a proveedores. Estas líneas han sido utilizadas principalmente, para financiar las necesidades de tesorería derivadas del incremento de actividad de la Sociedad. De los 22.450 miles de euros de límite disponible de las pólizas de crédito a 31 de diciembre de 2021, 9.700 miles de euros tienen vencimiento a largo plazo.

Asimismo, la Sociedad tiene líneas de avales y garantías concedidas y dispuestas por diferentes entidades bancarias por un total de 19,3M de euros (8,3M de euros a 31 de diciembre de 2020), las cuales han sido entregadas a proveedores de energía para poder realizar la actividad de compra y comercialización de energía. El tipo de interés que la Sociedad paga como consecuencia de las Deudas con Entidades de Crédito oscila entre el 1,10% y el 2,60%.

## 15) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe del balance de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” es:

<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		
Proveedores	101.708.009	22.314.725
Proveedores empresas de grupo y asociadas	1.661.354	-
Acreedores varios.	11.619.795	3.436.566
Personal (remuneraciones pendientes de pago).	476.130	624.597
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	792.872	1.887.438
Anticipos de clientes.	1.535.223	1.536.531
<b>TOTAL</b>	<b>117.784.383</b>	<b>29.799.857</b>

El saldo del epígrafe “Otras deudas con las Administraciones Públicas” se detalla en la nota 18.

A fecha de cada cierre mensual y, por lo tanto, también al cierre del ejercicio fiscal, el saldo del epígrafe de “Anticipos de clientes” corresponde por una parte a los cobros anticipados recibidos de los clientes que tienen contratada la tarifa plana (Sin-Sorpresa) y al cobro anticipado recibido de los meses anteriores que serán regularizados en cada anualidad del contrato del cliente.

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos acumulados de las facturas pendientes de recibir correspondientes a electricidad suministrada incluidos en el epígrafe “Proveedores” ascienden a

19.643 miles de euros (15.988 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

**15.1 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Periodo medio de pago a proveedores y acreedores	23	31
Ratio de operaciones pagadas	26	42
Ratio de operaciones pendientes de pago	8	8

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Total pagos realizados	610.689.793	55.428.772
Total pagos pendientes	115.075.885	25.751.291

**16) Operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados**

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. A 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 hay cubiertas una carga base de energía a un precio determinado que en su totalidad finalizan en 2027, y que han cumplido con los requisitos detallados en la (nota 4f) sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como de cobertura.

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo vigentes al cierre de los estados financieros de las cuentas anuales del ejercicio es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Valor Razonable	
				Activo	Pasivo
Cobertura EEX Power	SWBCCAL22	Entidad de inversión	MWh	9.013.291	(12.059.454)
Cobertura EEX Power	SWBCENE22	Entidad de inversión	MWh	932.455	-
Cobertura EEX Power	SWBCFEB22	Entidad de inversión	MWh	779.520	-
Cobertura EEX Power	SWBQMAR22	Entidad de inversión	MWh	891.600	-
Cobertura EEX Power	SWBCQ2-22	Entidad de inversión	MWh		(2.692.326)
Cobertura EEX Power	SWBCQ3-22	Entidad de inversión	MWh		(13.020.686)
Cobertura EEX Power	SWBCQ4-22	Entidad de inversión	MWh		(6.826.252)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL23	Entidad de inversión	MWh		(12.409.416)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL24	Entidad de inversión	MWh		(5.609.462)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL25	Entidad de inversión	MWh		(6.969.456)
Over the counter	OTCCAL22	Entidad de inversión	MWh	11.421.856	(473.040)
Over the counter	OTCENE22	Entidad de inversión	MWh	-	(3.946.362)
Over the counter	OTCFEB22	Entidad de inversión	MWh	113.904	-
Over the counter	OTCMAR22	Entidad de inversión	MWh	3.711.656	-
Over the counter	OTCQ122	Entidad de inversión	MWh	5.976.112	(6.379.280)
Over the counter	OTCQ222	Entidad de inversión	MWh	-	(9.246.335)
Over the counter	OTCQ322	Entidad de inversión	MWh	1.935.444	(5.737.819)
Over the counter	OTCQ422	Entidad de inversión	MWh		(6.837.341)
Over the counter	OTCCAL23	Entidad de inversión	MWh		(2.912.700)

Over the counter Power Purchases Agreement	OTCCAL24	Entidad de inversión	MWh		(590.724)
Power Purchases Agreement	CAL20_27	Entidad de inversión	MWh	466.155	(30.975)
Power Purchases Agreement	CAL20_26	Entidad de inversión	MWh	6.083.493	-
<b>Total</b>				<b>41.325.486</b>	<b>(95.741.628)</b>
<b>Neto</b>					<b>(54.416.142)</b>

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo, vigentes de los estados financieros de las cuentas anuales del ejercicio, cuyo importe no ha sido liquidado a 31 de diciembre de 2020 por ejercerse al vencimiento es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Valor Razonable	
				Activo	Pasivo
Cobertura MEFF Power	SWBCCAL21	Entidad de inversión	MWh	-	112.178
Cobertura MEFF Power	SWBCCAL21	Entidad de inversión	MWh	148.787	
Over the counter	OTCCAL21	Entidad de inversión	MWh	264.238	
Power Purchases Agreement	CAL20_27	Entidad de inversión	MWh	-	221.253
Power Purchases Agreement	CAL20_26	Entidad de inversión	MWh	-	175.564
<b>Total</b>				<b>413.025</b>	<b>- 508.995</b>
<b>Neto</b>					<b>- 95.970</b>

La suma del neto de dichas operaciones a fecha de cierre de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 asciende a -54.416 miles de euros (-96 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) y se han clasificado contablemente como sigue:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Derivados</b>		
Activos Derivados LP	2.477.007	11.082.093
Activos Derivados CP	103.528.159	-
Pasivos Derivados LP	(27.932.010)	(4.410.739)
Pasivos Derivados CP	(67.809.619)	(6.767.322)
<b>TOTAL</b>	<b>10.263.537</b>	<b>(95.968)</b>

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 la cuenta de tesorería de la Sociedad incluye -64,679M de euros de instrumentos de cobertura liquidados antes de su vencimiento (6,7M de euros a 31 de diciembre de 2020).

Los importes reconocidos durante el ejercicio en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias en relación con las anteriores operaciones de cobertura han sido:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Importe reconocido en patrimonio neto - Beneficio / (perdida)	(40.812.106)	5.003.515
Importe imputado direct. a la cuenta de pérdidas y ganancias - Beneficio/ (pérdida)	29.974.237	(814.408)
<b>Total</b>	<b>(10.837.869)</b>	<b>4.189.108</b>

Atendiendo a su naturaleza, se incluyen en el epígrafe de consumo de mercaderías.

## 17) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos

## financieros

### Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

#### 17.1 Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, y no existe una concentración significativa de crédito con terceros. Los vencimientos de las garantías depositadas en los operadores del mercado (OMIE, MIBGAS y REE) son siempre inferiores a 12 meses.

Asimismo, con relación a la cartera de clientes y su vencimiento, el detalle es tal y como se describe a continuación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
No vencidos	30.162.565	18.895.315
Vencidos per no dudosos		
Menos de 30 días	5.874.620	421.000
Entre 30 y 60 días	429.445	883.000
Más de 60 días	9.499.129	7.035.763
	<b>45.965.759</b>	<b>27.235.078</b>
Dudosos	5.574.323	3.971.123
Correcciones por deterioro	-5.574.323	- 3.971.123
<b>Total</b>	<b>45.965.759</b>	<b>27.235.078</b>

#### 17.2 Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como financiación que se detallan en la nota de entidades de crédito (nota 14).

#### 17.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Ni la tesorería ni la deuda financiera están expuestas al riesgo de tipo de interés, ya que casi la práctica totalidad de la deuda financiera está referenciada a tipos de interés fijo, por lo que en ningún caso se estima que podrían tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Respecto al riesgo del precio de mercado de la energía, la Sociedad sigue la política de contratar instrumentos financieros de cobertura para minimizar las fluctuaciones del precio de mercado Megavatio-hora (MWh) de la energía (ver nota 16) y así asegurar el margen comercial.

## 18) Situación fiscal

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto al valor añadido	-	14.223.319	-	-
Impuesto General Indirecto Canario	-	77.852	-	115.971
Activo por impuesto corriente	-	22.883	-	-
Activo por impuesto diferido	18.488.819	-	-	-
Activo imp corriente IS	-	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Impuesto sobre la electricidad	-	-	-	103.157
Impuesto sobre el gas	-	-	-	70.510
Impuesto sobre la renta personas físicas	-	-	-	196.167
Organismos de seguridad social	-	-	-	307.067
<b>Total</b>	<b>18.488.819</b>	<b>14.324.054</b>	<b>-</b>	<b>792.872</b>

Al cierre del ejercicio la cuenta deudora por IVA es debido a la modificación del importe por IVA a repercutir que se ha reducido del 21% al 10% debido a las medidas implementadas por el Gobierno (ver nota Marco Regulatorio).

	31 de diciembre de 2020			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto al valor añadido	-	8.664	-	650.212
Impuesto General Indirecto Canario	-	82.974	-	41.579
Activo por impuesto corriente	-	8.223	-	-
Activo por impuesto diferido	2.085.440	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	1.667.838	-
Impuesto sobre la electricidad	-	-	-	784.549
Impuesto sobre el gas	-	-	-	35.247
Impuesto sobre la renta personas físicas	-	-	-	160.434
Organismos de seguridad social	-	-	-	215.417
<b>Total</b>	<b>2.085.440</b>	<b>99.861</b>	<b>1.667.838</b>	<b>1.887.438</b>

La conciliación del resultado contable, antes de impuestos, con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	31.12.2021		31.12.2020	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Resultado contable antes de IS	(7.626.414)	(7.626.414)	(812.807)	(812.807)
Correcciones al resultado				
Diferencias permanentes	792.912	792.912	548.044	548.044
Diferencias temporales				
<b>Base imponible</b>	<b>(6.833.501)</b>	<b>(6.833.501)</b>	<b>(264.764)</b>	<b>(264.764)</b>
Cuota íntegra (25% resultado fiscal)	(1.708.375)	(1.708.375)	(66.191)	(66.191)
Deducciones	(1.090.968)			
<b>Cuota líquida</b>	<b>(2.799.343)</b>	<b>-</b>	<b>(66.191)</b>	<b>(66.191)</b>
Retenciones y pagos a cuenta		- (14.042)	(6.418)	(6.418)
Compensación bases imponibles negativas		-	-	-
<b>Gasto por IS/ Impuesto a cobrar</b>	<b>(2.799.343)</b>	<b>(14.042)</b>	<b>(6.418)</b>	<b>(6.418)</b>

#### Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta, expresado en euros, es el siguiente:

Concepto	31.12.2021		31.12.2020	
	Importe	Vencimiento	Importe	Vencimiento
Crédito Fiscal por Bases Imponibles Negativas	2.113.165	-	302.616	-
<b>Deducciones pendientes de aplicar:</b>				
Deducción inversión de beneficios 2014	29.604	2029	29.604	2029
Deducción por IT 2011	-	-	1.482	2026
Deducción por IT 2012	-	-	1.978	2027
Deducción por IT 2013	35.099	2031	4.678	2028
Deducción por IT 2014-15	140.124	2032	60.298	2029
Deducción por IT 2015-16	139.947	2033	282.753	2030
Deducción por IT 2016-17	297.887	2034	297.887	2031
Deducción por IT 2017-18	259.636	2035	259.636	2032
Deducción por IT 2018-19	282.991	2036	282.991	2033
Deducción por IT 2019-20	384.843	2034	384.843	2034
Deducción por IT 2020-4T	100.832	2038	100.832	2035
Deducción por IT 2021	1.066.153	2039	0	-
Deducción por donación 2014-15	729	2024	729	2030
Deducción por donación 2015-16	1.925	2025	4.200	2031
Deducción por donación 2016-17	2.275	2026	4.350	2032
Deducción por donación 2018-19	4.350	2028	7.659	2033
Deducción por donación 2021	24.815	2031	0	-
<b>Diferencias Temporarias</b>	-			
Amortizaciones 2013-19 (25%)	408	2025-33	16.938	2025-33
Operaciones de cobertura	13.604.035	-	0	-
<b>Total</b>	<b>18.488.819</b>		<b>2.085.440</b>	

Las deducciones por Innovación Tecnológica derivan del proyecto de transformación tecnológica que está desarrollando la Sociedad (nota 5) y están certificadas por expertos independientes conforme cumplen con los conceptos de I+D+i recogidas en el artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos cinco ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensar. En base a este análisis, la Sociedad ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

#### Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta es el siguiente:

<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
Operaciones de cobertura	-	1.667.838
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.667.838</b>

### Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse por posible inspección, no afectarían de manera significativa en las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2021.

## 19) Ingresos y gastos

### 19.1 Cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios distribuida por categorías de actividades es la siguiente:

<b>Actividades</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Comercialización de electricidad	277.115.187	46.879.951
Comercialización de gas	19.818.038	4.609.570
Representación de electricidad	265.446.719	15.836.819
Ingresos por instalaciones	2.210.478	
<b>Total</b>	<b>564.590.423</b>	<b>67.326.340</b>

El importe neto de la cifra de negocios ha sido totalmente prestado en el territorio nacional.

El importe de las ventas de comercialización de electricidad y gas se registra como ingreso en el momento de la entrega de la energía al cliente en función de las cantidades suministradas e incluyendo la estimación de la energía suministrada aún no facturada. La sociedad únicamente realiza operaciones en el mercado liberalizado.

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la sociedad.

Los ingresos por instalaciones se registran en el momento en el que los contratos con los clientes han sido firmados y se emiten las facturas correspondientes a estas instalaciones.

### 19.2 Consumo de energía

El saldo del epígrafe “aprovisionamientos” presenta la siguiente composición por actividades que desarrolla la Sociedad:

<b>Actividades</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Compra de electricidad al mercado	-250.956.231	-39.444.601
Compra de gas al mercado	-17.769.973	-4.353.846
Compra de electricidad para representación	-270.112.413	-15.774.332
Coste de derivados financieros	7.931.542	-814.408
Coste por instalaciones	-2.210.478	-
<b>Total</b>	<b>-533.117.553</b>	<b>-60.387.190</b>

Todas las compras se realizan en el mercado nacional.

### 19.3 Otros ingresos de explotación

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020 los “Ingresos accesorios y otros de gestión corriente” presentan el siguiente detalle:

<b>Otros Ingresos de Explotación</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Management Fee	3.800.000	450.000
Ingresos Servicios al personal	111.767	21.679
Subvenciones, donaciones y legados	87.562	-
<b>Total</b>	<b>3.999.329</b>	<b>471.679</b>

### 19.4 Gastos de personal

El saldo del epígrafe “Gastos de personal” correspondiente a las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 presenta la siguiente composición:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Sueldos y Salarios	9.775.604	2.024.749
Seguridad social a cargo de la empresa	2.732.807	536.387
Indemnizaciones	166.404	23
Otros gastos sociales	163.246	36.777
<b>Total</b>	<b>12.838.061</b>	<b>2.597.936</b>

### 19.5 Servicios Exteriores

El saldo del epígrafe “Servicios exteriores” correspondiente a las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 presenta la siguiente composición:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Arrendamientos	493.055	118.045
Reparaciones y conservación	1.011.613	194.946
Servicios profesionales independientes	10.080.249	1.492.631
Primas de seguro	399.091	67.414
Servicios bancarios	735.716	121.636
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	11.772.283	1.720.460
Suministros	836.941	221.528
Otros servicios	1.710.684	274.953
<b>Total</b>	<b>27.039.632</b>	<b>4.211.613</b>

La partida “Publicidad, propaganda y relaciones públicas” incluye a 31 de diciembre de 2021 5.213 miles de euros en concepto de periodificación de costes de captación (540 miles de euros en el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2020).

#### 19.6 Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones correspondiente a las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 presenta la siguiente composición:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Inmovilizado material	153.311	30.581
Inmovilizado inmaterial	3.805.170	741.899
<b>Total</b>	<b>3.958.481</b>	<b>722.480</b>

#### 19.7 Otros resultados

El detalle de los epígrafes “Otros resultados” correspondiente a las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 presenta la siguiente composición:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Gastos excepcionales	268.666	551.050
(Ingresos Excepcionales)	(22.843)	(11.275)
<b>Total</b>	<b>245.823</b>	<b>539.775</b>

Estos saldos incluyen básicamente sanciones y multas.

#### 19.8 Gastos financieros

El saldo del epígrafe “Gastos financieros” correspondiente a las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 presenta la siguiente composición:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Intereses deudas	358.577	150.039
Intereses por descuento de efectos en otras entidades de crédito	63.163	3.233
Otros gastos financieros	334.460	-
<b>Total</b>	<b>756.200</b>	<b>153.272</b>

## 20) Información sobre el medio ambiente

La actividad y los activos materiales de la Sociedad no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa europea de emisiones de CO<sub>2</sub>, por lo que no tiene provisiones para riesgos y gastos correspondientes aspectos medioambientales ya que considera que no tiene riesgos por este concepto.

En consecuencia, no se han realizado inversiones por motivos medioambientales durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

## 21) Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Parte Vinculada	Tipo Vinculación
Carlota Pi Amorós	Accionista y Administrador
Ferran Nogué Collgròs	Accionista y Administrador
Oriol Vila Grifoll	Accionista y Administrador
Carles Leg Clos	Accionista
Fondo Axon ICT III, FCR de Rég. Simplificado	Accionista
Axon Capital e Inversiones	Accionista y Administrador
Geroa Pentsioak	Accionista y Administrador
Clidomer Unipessoal	Empresa del Grupo
MDR Inversiones, S.L.	Accionista
Mediavideo B.V	Accionista
Abacon Invest GmbH	Accionista
Pelion Green Future Alpha GMBH	Accionista
Clidom Solar, SL	Empresa del Grupo
Clidom France	Empresa del Grupo
Clidom Italia	Empresa del Grupo
Holaluz Generación, SL	Empresa del Grupo
Clidom Generación, SL	Empresa del Grupo
Holaluz Rooftop Revolution, SL	Empresa del Grupo
Katae Energy, SL	Empresa del Grupo

## 21.1 Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas y las empresas del grupo a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

31 de diciembre de 2021							
	CLIDOMER	CL. SOLAR	CL. ITALIA	CL. FRANCE	HL GENERACIÓN	ROOFTOP REVOLUTION	TOTAL
Créditos a L/P empresas del grupo	450.000	3.025.000	60.000	20.000	25.000	-	3.580.000
Créditos a C/P empresas de grupo	-	-	-	-	-	2.647.316	2.647.316
Clientes Empresas Grupo y Asociados	7.825.095	6.765.768	6.367	8.891	-	-	14.606.121
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-6.742.479	-	-	-	-	-	-6.742.479
Proveedores, empresas del grupo	-1.126.799	-534.555	-	-	-	-	-1.661.354
<b>Total</b>	<b>405.817</b>	<b>9.256.213</b>	<b>66.367</b>	<b>28.891</b>	<b>25.000</b>	<b>2.647.316</b>	<b>12.429.604</b>

31 de diciembre de 2020							
	CLIDOMER	CL. SOLAR	CL. ITALIA	CL. FRANCE	HL GENERACIÓN	ROOFTOP REVOLUTION	TOTAL
Créditos a L/P empresas del grupo	1.560.922	1.830.000	35.100	-	25.000	-	3.451.022
Clientes Empresas Grupo y Asociados	187.249	2.995.121	6.582	8.495	-	-	3.197.447
<b>Total</b>	<b>1.748.171</b>	<b>4.825.121</b>	<b>41.682</b>	<b>8.495</b>	<b>25.000</b>	<b>-</b>	<b>6.648.469</b>

A fecha del cierre de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las transacciones con las empresas del grupo son los siguientes y se incluye en el epígrafe de Otros Ingresos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Clidomer	200.000	5.000
Clidom Solar	3.600.000	445.000
<b>Total</b>	<b>3.800.000</b>	<b>450.000</b>

Las transacciones se corresponden a los ingresos por Management Fee. Todas las operaciones se han realizado a precio de mercado.

A fecha del cierre de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las transacciones con las empresas del grupo correspondientes a los intereses de los préstamos participativos que tiene la sociedad con las filiales, incluidos en el epígrafe Ingresos Financieros con empresas del grupo en la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Clidomer	26.723	5.499
Clidom Solar	64.656	8.668
<b>Total</b>	<b>91.379</b>	<b>14.167</b>

## 21.2 Administradores y alta dirección

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2021 ascienden a 631,5 miles de euros (156 miles de euros para el ejercicio de 3 meses terminado el 31 de diciembre de 2020). Las funciones de alta dirección son realizadas por los miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre 2021 y de 2020 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2021 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 16.7 miles de euros (10.5 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

## 22) Otra información

El número total de personas empleadas distribuido por categorías, así como el detalle por sexos del personal al cierre de los mismos, son los siguientes:

31 de diciembre de 2021				
Categoría Profesional	Núm. Medio Empleados	Personal		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	18	10	8	-
Mandos Intermedios	104	60	44	1
Personal de apoyo	70	28	42	2
Técnicos	104	45	59	1
<b>Total</b>	<b>296</b>	<b>143</b>	<b>153</b>	<b>4</b>

31 de diciembre de 2020				
Categoría Profesional	Núm. Medio Empleados	Personal		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	18	11	7	-
Mandos Intermedios	86	47	39	1
Personal de apoyo	48	23	25	2
Técnicos	79	31	48	2
<b>Total</b>	<b>231</b>	<b>112</b>	<b>119</b>	<b>5</b>

Desde mayo 2018 la Sociedad cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

Los honorarios devengados por los servicios de auditoría prestados por los auditores de la Sociedad para el ejercicio fiscal terminado a 31 de diciembre de 2021 han ascendido a 97 miles de euros (55 miles de euros para la auditoría del ejercicio de 3 meses terminado a 31 de diciembre de 2020).

Adicionalmente, los honorarios devengados por otros servicios prestados por los auditores de la Sociedad en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 ascendieron a unos 25 miles de euros. Durante el ejercicio de 3 meses terminado el 31 de diciembre de 2020, los auditores de la Sociedad no devengaron honorarios por otros servicios.

### **23) Hechos posteriores**

Tras el anuncio el pasado mes de julio del plan de Holaluz de adquisición de compañías instaladoras juntamente con la confirmación el pasado 16 de diciembre de la entrada de Abacon Invest GmbH y Pelion Green Future Alpha GmbH en el capital de la compañía a través de una ampliación de capital de 7,5 millones (Nota 12 de la memoria), la sociedad ha firmado un acuerdo de adquisición de sus primeras tres instaladoras: Katae Energía SL. (Lérida), Serna Energía SL. (Alicante) y GHC instalaciones (Gestión Hidráulica Canarias, SL., Tenerife). Estas tres primeras operaciones de adquisición permiten a Holaluz consolidar su posición de liderazgo en el segmento fotovoltaico para clientes domésticos en las zonas de Cataluña, Levante y Canarias respectivamente. Katae Energía forma parte del perímetro de consolidación desde julio de 2021. La adquisición de las tres compañías instaladoras - con las que Holaluz ya colaboraba con anterioridad - permitirá incrementar en un 25% la capacidad total de instalación de la compañía en España y acelerar su plan de crecimiento solar; asegurando la escalabilidad de sus operaciones y controlando todo el proceso end-to-end.

Con los resultados netos de las sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración celebrado el 30 de marzo de 2022 ha aprobado otorgar préstamos participativos a Clidom Solar, SL por valor de 3M de euros y 25 miles de euros para Clidom Italia. Asimismo, se ha procedido a convertir los préstamos participativos de la filial Clidomer por valor de 450 miles de euros en capital y aumentar el capital de la filial portuguesa en 700 miles de euros adicionales.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A., han formulado las cuentas anuales de la Sociedad con fecha 30 de marzo de 2022.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las cuentas anuales, que se extiende en las páginas números 1 a 51.

Barcelona, 30 de marzo de 2022

---

D<sup>a</sup>. Carlota Pi Amorós  
Presidenta

---

D. Ferran Nogué Collgròs

---

D. Oriol Vila Grifoll

---

Axon Capital e Inversions  
Representada por  
Alfonso J. de León Castillejo

---

D<sup>a</sup>. Isabela Pérez Nivelá

---

D. Enrique Tellado Nogueira

---

Geroa Pensioak  
Representada por  
D<sup>a</sup>. Virginia Oregi Navarrete



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A.**

**Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2021**

**Informe de Gestión**

**Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021****EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD**

El objetivo de Holaluz es conseguir un mundo que se mueva 100% gracias a la energía verde. Un propósito que la compañía activa conectando personas a la energía verde, ofreciendo energía 100% renovable, precios justos que se convierten en ahorros medios del 15% gracias al uso intensivo de la tecnología y poniendo el cliente en el centro, estableciendo una relación a largo plazo basado en la confianza.

Creada con la convicción de que una empresa puede ser una herramienta para cambiar el mundo, Holaluz lidera la transformación del sector energético español con una clara apuesta por la generación distribuida como nuevo modelo y una oferta diferencial en el ámbito del autoconsumo, siendo líderes en no sólo números, sino en innovación de producto y servicio. Holaluz ha sido la primera empresa eléctrica del mercado español en avanzar a la compensación simplificada lanzando el Holaluz Cloud, un sistema que permite descontar de la factura de la luz los excedentes, es decir, la energía sobrante que producen las placas solares de los clientes y que no puede consumirse en el momento.

La compañía espera alcanzar el millón de clientes y las 50.000 instalaciones fotovoltaicas para finales del 2023. La Compañía ha cerrado el ejercicio 2021 con un volumen de facturación de 564,6 millones de euros (67,3 millones de euros para el ejercicio fiscal de 3 meses cerrado a 31 de diciembre de 2020 y 232,7 millones de euros en el último ejercicio fiscal de 12 meses cerrado a 30 de septiembre de 2020). El EBITDA normalizado<sup>1</sup> ha sido por valor de +2,5 millones de euros (+1,2 millones a 31 de diciembre de 2020):

<i>(euros)</i>	31.12.21	31.12.20
Resultado de explotación	(6.1961.593)	(673.714)
Amortización inmovilizado	3.958.484	772.480
Otros resultados	245.823	539.775
Periodificación costes de captación	5.212.899	540.066
<b>EBITDA normalizado</b>	<b>2.455.613</b>	<b>1.178.607</b>

A 31 de diciembre de 2021 la plantilla era de 296 trabajadores (231 personas a 31.12.20 y 197 a

---

<sup>1</sup> La normalización del EBITDA viene derivada del cambio contable introducidos por la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Dicha resolución establece que los costes incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto/largo plazo del activo del balance consolidado y la imputación a la cuenta de resultados consolidada en la partida Otros Gastos de Explotación.

Es decir, los costes de captación ya no se amortizan, sino que la parte correspondiente al ejercicio pasa por la cuenta de resultados (dentro de la partida de publicidad y propaganda) y el resto se periodifica en el balance. Se ha aplicado dicho criterio a partir del 1 de enero de 2021, modificando las cifras comparativas tanto del balance como de la cuenta de resultados.

El impacto de la resolución del ICAC en el cálculo del EBITDA es de 5,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 0,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2020. El EBITDA Normalizado se ha calculado reclasificando los 5,2 millones de euros de costes de OPEX a Amortización, siguiendo el criterio de los ejercicios anteriores y previo a la resolución del ICAC.



## HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

### **Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

30.9.20).

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias para incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al BME Growth (anteriormente Mercado Alternativo Bursátil (MAB) Segmento Empresas en Expansión: MAB-EE) de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción. Con fecha 21 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad ejecutó la correspondiente ampliación de capital por un importe efectivo de 30 millones de euros, íntegramente desembolsados.

El pasado 30 de septiembre de 2021 Holaluz, ante la oportunidad de efectuar potenciales adquisiciones de empresas comercializadoras de electricidad generada por la situación de precios del mercado mayorista de electricidad y acelerar con ello el plan de crecimiento orgánico para conseguir el objetivo del millón de clientes al final del 2023, suscribió una operación de financiación subordinada necesariamente convertible en acciones de Holaluz por importe de 11,36 millones de euros con vencimiento 31 de diciembre de 2021. Dicha operación incrementaba la agilidad financiera de la Sociedad en su estrategia de consolidación del sector a través de estas posibles adquisiciones y a precios más atractivos. La conversión fue aprobada por JGA el 9 de noviembre de 2021 mediante el correspondiente aumento de capital de 11,36 millones de euros.

Adicionalmente, con fecha 10 de diciembre de 2021, el consejo de administración de la Sociedad, en ejercicio de la correspondiente autorización conferida por la JGA, aprobó llevar a cabo un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe efectivo agregado de 7,5 millones de euros (nominal + prima) y permitiendo la posibilidad de que el aumento fuera suscrito de forma incompleta. En virtud de ello, con fecha 28 de diciembre de 2021 se ejecutó un aumento de capital de 6,7 millones de euros (nominal + prima) totalmente desembolsados por inversores cualificados.

Tras todas estas operaciones previamente descritas el capital social de la Sociedad asciende a 31 de diciembre de 2021 en 656.661,57 euros, se encuentra completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 21.888.719 acciones ordinarias de 0,03 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

Dentro de su estrategia, Holaluz propone un modelo de organización en el que las personas puedan desarrollarse de forma holística. Esto quiere decir proporcionar todas las herramientas para que las personas puedan tener flexibilidad y autonomía para desarrollar sus responsabilidades, así como poderlas combinar con su vida personal. Ejemplos de ello son el trabajo por objetivos y la flexibilidad horaria. Todo ello ha contribuido a hacer de Holaluz una empresa prácticamente paritaria, a todos los niveles de decisión y en todos los equipos. Una situación de la que la compañía presume y que se ha generado de forma totalmente orgánica y natural. Solamente hay un equipo en el que ha sido, y sigue siendo, necesario aplicar cuotas, el de Tecnología, donde la compañía ha puesto el foco para convertirse en 100% paritaria.

Consecuencia de esta política y cultura organizativa ha hecho que Holaluz fuera la primera eléctrica europea en recibir la certificación B Corp, un sello que engloba a más de 2400 empresas de 50 países y cuyo objetivo es dar visibilidad a compañías que, más allá de generar ganancias económicas, innovan para maximizar su impacto positivo en los empleados, en las comunidades donde sirven y en el medio ambiente. Igualmente, Holaluz es empresa fundadora de Capitalismo Consciente en España, una filosofía que reconoce el innato potencial de los negocios para tener un



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A.**

**Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

impacto positivo en el mundo.

Holaluz se situó en septiembre de 2020 en el número 1 del ranking mundial de ESG de compañías eléctricas de *Sustainalytics*, agenda líder mundial en investigación y calificaciones de ESG y gobierno corporativo. Este rating reconoce la posición de liderazgo de Holaluz en su empeño hacia la transición energética que ha sido categorizada de bajo riesgo ESG (puntuación entre 20 y 10). A finales del periodo 2021 la compañía se sitúa entre el 3% de empresas con mejor valoración dentro del universo global de *Sustainalytics* que incluye más de 14.000 empresas y dentro del 1% de la categoría de *Utilities*. Debido a esta posición, en 2022 Holaluz ha recibido el reconocimiento por parte de *Sustainalytics* como compañía *top rated* en la categoría de industria (*Utilities*) y de región.

Holaluz centra su actividad en el sector de la comercialización de energía eléctrica 100% renovable. La Sociedad ha incrementado en 88.732 su base de clientes en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 (386.548 clientes a 31.12.21 y 297.816 clientes a 31.12.20), lo que supone un aumento del 30%. Dicho crecimiento es consecuencia de la continua inversión en tecnología y capital humano, así como una fuerte y eficiente inversión en márketing para aumentar el conocimiento de la marca en el mercado peninsular y conseguir así maximizar el esfuerzo en inversión en captación de nuevos clientes.

Adicionalmente a este crecimiento sostenido en la base de clientes, la Sociedad ha conseguido 2 años antes del objetivo inicial del 2023, un portfolio de representación de más de 1,6 MW y 265,45 millones de euros de facturación (37,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2020), cifra muy superior a ejercicios previos por efecto del incremento de la cantidad representada ante OMIE y por el entorno alcista de precios de la energía.

*El negocio de Holaluz es vender energía verde con margen.* Su propuesta de valor añadido a la comercialización de energía eléctrica 100% verde es trasladar ahorro al cliente a través de la tecnología y la innovación, así como la eficiencia en la captación de clientes. El sector de la energía es un sector de margen ajustado pero recurrente y de mucho volumen. Es por ello que las tres palancas más importantes, y que forman el *core* de la estrategia de negocio de Holaluz, son asegurar el margen por cliente en la compra de energía, asegurar el cobro y la escalabilidad.

OMIE es el operador del mercado eléctrico de la Península Ibérica, donde se cierran casi la totalidad de las operaciones de compra y venta de energía. Es un mercado físico donde se compra y vende la energía que realmente va a ser producida por los generadores y consumida por los clientes. La energía eléctrica no se puede almacenar. En consecuencia, diariamente se realizan 24 subastas. El precio de casación (compra – venta) varía hora a hora, y por lo tanto es imprescindible asegurar el margen vía: contratos financieros en los mercados de futuros, contratos bilaterales físicos y PPAs. Estas operaciones de futuros para asegurar el margen son necesarias porque el precio de venta al cliente es fijo durante 12 meses, mientras que el precio de la energía en OMIE es muy variable. De esta forma, con derivados financieros (futuros y forwards principalmente a los que se han añadido los contratos PPA que se explican más adelante) Holaluz cubre las variaciones de precio que experimenta el mercado energético.

Más de un 90% de la cartera de clientes de Holaluz son domésticos y el resto son PYMES de comportamiento doméstico. Es una cartera muy atomizada con un ticket medio por cliente de entre 80-100€/mes. Holaluz factura por meses naturales. El proceso de cobro de la energía consumida durante un mes se realiza en los primeros días hábiles del mes siguiente. En caso de devolución, se inicia un proceso muy estricto y pautado siguiendo los tempos indicados por el Real Decreto 897/2017 de 7 de octubre que regula los criterios para aplicar las medidas de corte de suministro.



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A.**

**Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

La escalabilidad es esencial en el negocio de la comercialización de la energía eléctrica, motivo por el cual la compañía apuesta por la captación de capital humano, y más particularmente perfiles tecnológicos, para adecuar sus sistemas a una capacidad que le permita facturar hasta 1 millón de clientes en 2023. En el ejercicio fiscal cerrado a 31 de diciembre de 2021 la plantilla ha experimentado un aumento neto de 65 personas (de 231 a 31.12.20 a 296 a 31.12.21), concentradas básicamente en los equipos de desarrollo de negocio y tecnología, así como en el equipo de solar.

Si bien el negocio de la representación no genera beneficios para Holaluz, sí permite a la Sociedad compensar su posición de venta (como agente representante) y compra (como comercializadora) en OMIE, por lo que el importe final a pagar semanalmente en OMIE se ve reducido. El objetivo de Holaluz es equiparar las posiciones de compra y venta para reducir al mínimo las garantías a depositar en OMIE. Dicha actividad es también interesante para la gestión del circulante, básica en un entorno en el cual las comercializadoras deben de pagar las compras de energía semanalmente y no cobran de sus clientes hasta el mes siguiente. Los importantes contratos de representación cerrados en la segunda mitad del 2020 y a lo largo del 2021 han permitido incrementar la cantidad de energía representada en el mercado de hasta los 1,6MW a 31 de diciembre de 2021. Ello ha generado un aumento en la cifra de negocios de la actividad de representación, situándose en el ejercicio 2021 en 265,4 millones de euros (15,8 millones de euros para el periodo de Q4'20).

Además de la comercialización de electricidad y gas y de la representación, Holaluz está apostando decididamente por el negocio del autoconsumo eléctrico. La oportunidad generada con la derogación del polémico *impuesto al sol* en el Real Decreto Ley 15/2018 de *medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores* permitirá despegar al autoconsumo fotovoltaico sin trabas técnicas o administrativas y recuperar años de retraso que los expertos indican respecto a países vecinos como Portugal, Alemania, Holanda y Reino Unido. Dichas medidas buscan el crecimiento de una industria que sólo arroja beneficios a toda la sociedad: menores emisiones, menor dependencia energética del exterior, una mayor descarga de la red de distribución, con una sensible reducción de las pérdidas de transporte y distribución, etc. El posicionamiento de Holaluz en este ámbito es inmejorable, habiendo construido la primera y única instalación de autoconsumo compartido de España y siendo el instalador autorizado de las baterías Tesla en España. Durante el 2019 se avanzó mucho en el negocio de *prosumers*. En el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2020, y en plena pandemia por el COVID-19, Holaluz dio un paso más hacia su propósito de conseguir un planeta 100% renovable con la Revolución de los Tejados, un movimiento que nace con el objetivo de transformar el máximo número posible de metros cuadrados de tejados infrautilizados en energía verde. Una vez transformados todos los m<sup>2</sup> en generación de energía verde, se duplicaría la producción de electricidad renovable en España, pasando a ser del 47,6% (39,3% en el 2019) al 81% (cálculo de elaboración propia). Esta campaña de La Revolución de los Tejados está en proceso de consolidación, alcanzando las 5.387 instalaciones fotovoltaicas a 31 de diciembre de 2021.

Holaluz, a través de su filial Clidom Solar, instala placas solares a los propietarios de tejados, gestiona su producción de energía y, a cambio, ofrece un descuento fijo mensual en su factura de luz desde el primer mes. La instalación, propiedad de Holaluz, pasará a nombre del cliente al cabo de 15 años, cuando la instalación alcance cuotas de ahorro de hasta un 63% en la factura mensual. Con el pago de la factura mensual los clientes pueden tener una instalación sin coste además de un ahorro fijo. Holaluz trabaja sobre un plan en distintas fases que, en su lanzamiento, prioriza las terrazas de uso privado. En una siguiente fase, se ampliará la propuesta a tejados comunitarios, así como todos los pertenecientes al sector servicios.

En tanto que los mercados energéticos se van poco a poco integrando hasta alcanzar la Unión Energética Europea, es clave posicionarse en los diferentes mercados europeos paralelamente a la

## HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

### Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

integración. Holaluz ha apostado en primer lugar por Portugal, mercado ya integrado con el español a través de OMIE. Para ello se constituyó en 2018 la filial Clidomer, 100% participada por la matriz Holaluz-Clidom, SA, y cuya actividad de representación se inició en Julio de 2018.

#### Cifra de negocios

Al cierre del ejercicio fiscal de 2021 la Sociedad ha facturado 564,6 millones de euros (67,3 millones de euros para el ejercicio fiscal de 3 meses cerrado a 31.12.20 y 232,7 millones de euros a 30.9.20, último ejercicio fiscal de 12 meses). Debido al fuerte crecimiento de la actividad de representación, tanto por la energía representada como por el precio al cual esta energía ha sido vendida (entorno alcista de precios a partir de junio 2021), el peso en la cifra de negocios correspondiente a la actividad de representación ha pasado del 24% al 47%, afectando directamente al margen comercial de todas las actividades juntas. La actividad de comercialización de luz y gas ha pasado de 77% a 31.12.20 al 53%, aunque los importes facturados han aumentado en un 44% (si \*4 la cifra de ventas de comercialización de Q4'20).

<u>Ventas por línea negocio</u>	31.12.21	31.12.20	31.12.21	31.12.20
Comercialización luz	277.115.187 €	46.879.951 €	49%	70%
Comercialización gas	19.818.038 €	4.609.570 €	4%	7%
Representación	265.446.719 €	15.836.819 €	47%	24%
Solar	2.210.478 €		0,4%	
<b>Total Ventas</b>	<b>564.590.423 €</b>	<b>67.326.340 €</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

#### Clientes

Holaluz ha incrementado en el ejercicio 2021 su cartera en 88.732 nuevos clientes firmados, lo que representa un aumento del 30% respecto al ejercicio anterior cerrado a 31 de diciembre de 2020, consolidando su estrategia de crecimiento y captación de nuevos clientes.

#### Márgenes

El objetivo de Holaluz de *vender energía verde con margen a clientes que pagan*, en un entorno de alta volatilidad de los precios de la energía en el mercado físico (OMIE), se consigue mediante la política de coberturas. La Sociedad realiza operaciones de futuros financieros en mercados de energía nacionales (OMIP y MEF) e internacionales (EEX), bilaterales físicos y PPA's para *hedgear* la energía adquirida para sus clientes y así cubrir el riesgo de variación del precio y el consecuente impacto en el margen comercial.

A nivel de margen bruto se evidencia el impacto en el crecimiento del negocio de la representación, una actividad que no genera beneficio para la Sociedad, pero sí financiación de circulante (como se ha comentado previamente en este informe). La comercialización de luz reduce ligeramente el margen comercial del 14% al 12%, mientras que la comercialización de gas pasa del 6% al 10%.

<u>Margen Bruto por línea negocio</u>	31.12.21	31.12.20	31.12.21	31.12.20
Luz	34.090.498 €	6.620.942 €	12%	14%
Gas	2.048.065 €	255.724 €	10%	6%
Representación	-4.665.692 €	62.490 €	-2%	0%
<b>Total Margen Bruto</b>	<b>31.472.871 €</b>	<b>6.939.156 €</b>	<b>6%</b>	<b>10%</b>



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A.**

**Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

**Balance de situación**

Debido a la situación alcista de precios desde junio'21 y las correspondientes exigencias y requerimientos de garantías y Margin Calls de las contrapartes para poder satisfacer una estrategia óptima de cobertura de la energía prevista a consumir por los clientes de Holaluz en los próximos 12 meses, se decidió substituir la mayoría de las operaciones de derivados cerradas en cámara por PPA's, físicos y financieros.

Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene firmados un total de 17 contratos PPA (compra de energía a productores de energía renovables) que contemplan la entrega física de energía a precio fijado al inicio del contrato y por un determinado periodo temporal que varía entre 1 y 11 años. Estos contratos, debido a su naturaleza (entrega física de energía), no son considerados contratos de derivados coberturas por lo que, a 31 de diciembre de 2021, no están reflejados en el balance de la Sociedad. Sin embargo, en opinión de los Administradores deben considerarse al objeto de analizar las perspectivas y entender la posición financiera de la Sociedad en su conjunto.

El valor razonable de dichos contratos considerando el MTM, es decir, considerando la cantidad de energía a ser entregada, el periodo y el precio esperado, asciende a un importe de 158 millones de euros, de los cuales, 127 millones de euros se esperan que se materialicen durante el ejercicio 2022 y, el resto, 31 millones de euros de euros del 2023 en adelante.

Por todo ello, al objeto de visualizar los flujos, activos y obligaciones para el próximo ejercicio los administradores han optado por presentar, a continuación, el balance de la Sociedad que resultaría de aflorar dichos PPAs (activos latentes) así como el potencial efecto fiscal que ello tendría a 31 de diciembre de 2021 y 2020 (a efectos comparativos):

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A.**
**Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

	<i>Normalizado</i>	<i>PPA's físicos</i>	<i>CCAA</i>	<i>Normalizado</i>	<i>PPA's físicos</i>	<i>CCAA</i>
	31.12.21			31.12.20		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>98.712.873 €</b>	<b>30.653.573 €</b>	<b>68.059.300 €</b>	<b>35.842.449 €</b>	<b>-5.281.318 €</b>	<b>41.123.767 €</b>
Inmovilizado intangible	15.429.928 €		15.429.928 €	10.257.411 €		10.257.411 €
Inmovilizado material	671.462 €		671.462 €	645.138 €		645.138 €
Inversiones grupo LP	7.443.665 €		7.443.665 €	3.493.022 €		3.493.022 €
Inversiones fin. LP	33.324.600 €	30.653.573 €	2.671.027 €	6.678.312 €	-5.281.318 €	11.959.630 €
Activos por impuesto dif.	18.488.819 €		18.488.819 €	2.085.440 €		2.085.440 €
Periodificaciones LP	23.354.399 €		23.354.399 €	12.683.126 €		12.683.126 €
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>348.014.703 €</b>	<b>127.343.124 €</b>	<b>220.671.579 €</b>	<b>72.094.774 €</b>	<b>585.329 €</b>	<b>71.509.445 €</b>
Existencias	1.842.361 €		1.842.361 €	694.513 €		694.513 €
Deudores Comerciales	89.634.091 €		89.634.091 €	30.585.163 €		30.585.163 €
Inversiones fin. CP	237.668.423 €	127.343.124 €	110.325.299 €	3.484.567 €	585.329 €	2.899.238 €
Periodificaciones CP	8.088.585 €		8.088.585 €	3.710.935 €		3.710.935 €
Efectivo	8.133.927 €		8.133.927 €	33.604.128 €		33.604.128 €
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>446.727.575 €</b>	<b>157.996.696 €</b>	<b>288.730.879 €</b>	<b>107.937.223 €</b>	<b>-4.695.989 €</b>	<b>112.633.212 €</b>
	<i>Normalizado</i>	<i>PPA's físicos</i>	<i>CCAA</i>	<i>Normalizado</i>	<i>PPA's físicos</i>	<i>CCAA</i>
	31.12.21			31.12.20		
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>132.702.788 €</b>	<b>118.497.522 €</b>	<b>14.205.266 €</b>	<b>43.241.014 €</b>	<b>-3.521.991 €</b>	<b>46.763.005 €</b>
Fondos Propios	55.017.372 €		55.017.372 €	41.759.490 €		41.759.490 €
Ajustes por cambio de valor	77.685.416 €	118.497.522 €	-40.812.106 €	1.481.524 €	-3.521.991 €	5.003.515 €
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>87.076.868 €</b>	<b>39.499.174 €</b>	<b>47.577.694 €</b>	<b>14.490.822 €</b>	<b>-1.173.997 €</b>	<b>15.664.819 €</b>
Deudas a LP	47.577.694 €		47.577.694 €	13.996.981 €		13.996.981 €
Pasivos por impuesto dif	39.499.174 €	39.499.174 €		493.841 €	-1.173.997 €	1.667.838 €
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>226.947.919 €</b>		<b>226.947.919 €</b>	<b>50.205.387 €</b>		<b>50.205.388 €</b>
Provisiones a CP				211.573 €		211.573 €
Deudas a CP	102.421.057 €		102.421.057 €	20.075.772 €		20.075.772 €
Deudas grupo a CP	6.742.479 €		6.742.479 €			
Acreedores comerciales	117.784.383 €		117.784.383 €	29.799.857 €		29.799.857 €
Periodificaciones a CP				118.186 €		118.186 €
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>446.727.575 €</b>	<b>157.996.696 €</b>	<b>288.730.879 €</b>	<b>107.937.223 €</b>	<b>-4.695.989 €</b>	<b>112.633.212 €</b>

**Patrimonio Neto**

A fecha 31 de diciembre de 2021, el Patrimonio Neto de la Sociedad es de 14,2 millones de euros (46,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2020). El motivo de esta reducción está en el epígrafe *Ajustes por Cambio de Valor*, con un saldo al cierre de ejercicio de -40 millones de euros, y se explica por el impacto de las coberturas; esto es, las operaciones de derivados abiertas a 31 de diciembre y con un vencimiento posterior. En este epígrafe se registra el 75% del diferencial entre el precio acordado de la operación vs el precio de mercado a 31 de diciembre, el *Markt-to-market (MtM)* (el 25% restante se registra en Activos / Pasivos por Impuesto Diferido). Adicionalmente, dentro de su estrategia de cobertura la Sociedad tenía a fecha de cierre PPA's físicos valorados en 158 millones de euros a fecha de cierre. Estos *deals*, al tratarse de entrega física futura, no se pueden registrar en el balance, generando una fotografía incompleta del Patrimonio Neto de la Sociedad y de su estructura y robustez financiera. Si se incluye esta compra futura en forma de PPA's físicos, el Patrimonio Neto pasaría de 14,2 millones de euros a 132,7 millones de euros.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A.**

**Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

**Working Capital**

Considerando lo anterior, a efectos de analizar la situación de liquidez de la Sociedad, se desglosa a continuación el Fondo de Maniobra considerando los flujos esperados de los contratos de PPA para 31.12.21 y 31.12.20.

	<i>Normalizado</i>	<i>CCAA</i>	<i>Normalizado</i>	<i>CCAA</i>	
	31.12.21		31.12.20		30.06.21
Activo Corriente	348.014.703 €	220.671.579 €	72.094.774 €	71.509.445 €	125.558.621 €
Periodificaciones a CP	8.088.585 €	8.088.585 €	3.710.935 €	3.710.935 €	8.065.730 €
Pasivo Corriente	226.947.919 €	226.947.919 €	50.205.388 €	50.205.388 €	96.178.681 €
<b>Fondo Maniobra</b>	<b>104.128.595 €</b>	<b>-23.214.529 €</b>	<b>14.965.536 €</b>	<b>14.380.207 €</b>	<b>16.975.300 €</b>

**Inversiones**

Un pilar fundamental en el desarrollo del modelo de negocio de Holaluz es la tecnología y es por ello por lo que se realizan continuas inversiones en innovación a fin de encontrar nuevas soluciones que contribuyan a la mejora de su competitividad y la excelencia en el servicio prestado a los clientes. La persecución de la escalabilidad y el ADN de compañía tecnológica tiene como consecuencia una continua inversión en capital humano, básicamente en perfiles de *developers* y *data analysts* contratados para el desarrollo de nuevas aplicaciones que optimicen procesos y permitan la automatización de ciertas tareas y/o controles internos para la minimización de riesgos y asegurar la integridad de los datos en los estados financieros.

De este modo, la adaptación al cliente con una oferta flexible fruto de la constante innovación pretende constituir el principal aspecto diferencial de Holaluz que permita a la empresa posicionarse como un proveedor de referencia, integral y a medida de electricidad y gas y de otros servicios complementarios (modelos de negocio relacionados con el autoconsumo y la generación distribuida) para sus clientes (concepto de *energy as a service*).

Adicionalmente, las continuas innovaciones en las áreas de Big Data permiten un estudio en profundidad de los patrones de consumo de la cartera de clientes posibilitando la optimización de las compras de energía y un incremento y mejora del portfolio de productos para los clientes.

**El Periodo Medio de Pago**

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad es de 23 días, según se informa en la nota 15.1 de la memoria, “Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”.

**Medioambiente**

La actividad y los activos tangibles de la Sociedad no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa europea de emisiones de CO2, por lo que no tiene provisiones para riesgos y gastos correspondientes aspectos medioambientales ya que considera que no tiene riesgos por este concepto.



## HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

### Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

#### Personal

Desde mayo 2018 la Sociedad cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%. Además, la Sociedad cumple con las reglas en materia de igualdad y no discriminación.

#### **ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO**

Tras el anuncio el pasado mes de julio del plan de Holaluz de adquisición de compañías instaladoras juntamente con la confirmación el pasado 16 de diciembre de la entrada de Abacon Invest GmbH y Pelion Green Future Alpha GmbH en el capital de la compañía a través de una ampliación de capital de 7,5 millones (Nota 12 de la memoria), la sociedad ha firmado un acuerdo de adquisición de sus primeras tres instaladoras: Katae Energía SL. (Lérida), Serna Energía SL. (Alicante) y GHC instalaciones (Gestión Hidráulica Canarias, SL., Tenerife). Estas tres primeras operaciones de adquisición permiten a Holaluz consolidar su posición de liderazgo en el segmento fotovoltaico para clientes domésticos en las zonas de Cataluña, Levante y Canarias respectivamente. Katae Energía forma parte del perímetro de consolidación desde julio de 2021. La adquisición de las tres compañías instaladoras - con las que Holaluz ya colaboraba con anterioridad - permitirá incrementar en un 25% la capacidad total de instalación de la compañía en España y acelerar su plan de crecimiento solar; asegurando la escalabilidad de sus operaciones y controlando todo el proceso *end-to-end*.

#### **EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD**

La Compañía sigue las acciones previstas en el Plan de Negocio haciendo hincapié en el crecimiento del número de clientes y en el portfolio de productos y servicios:

- Incremento del ritmo de captación de contratos domésticos y de empresa.
- Margen garantizado por las coberturas de precio de mercado.
- Costes estructurales bajo control por la continua implementación y mejora de proyectos de escalabilidad.
- Inversiones en innovación que permitan emplazar la tecnología como aspecto común en el desarrollo de productos y servicios relacionados con la energía y la creación de un ecosistema de generación, consumo, optimización y control energético.
- Acciones de captación de plantas renovables que permitan seguir alimentando el crecimiento sostenible y basado en la energía 100% verde.
- Desarrollo del plan de negocio de la Generación Distribuida.
- Consolidación del crecimiento del negocio de autoconsumo en la filial Clidom Solar.

#### **ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Como empresa tecnológica, se llevan a cabo permanentes actividades de investigación y se realizan inversiones en innovación que nos permita emplazar la tecnología como aspecto común en el desarrollo de productos y servicios relacionados con la energía y la creación de un ecosistema de generación, consumo, optimización y control energético.



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A.**

**Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

Las continuas innovaciones en las áreas de Big Data nos permiten un estudio en profundidad de los patrones de consumo de la cartera de clientes optimizando las previsiones de compras.

**ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES PROPIAS**

Indicar que la Sociedad dispone de una autocartera valorada en 300 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 y, conforme dispone el artº 262 de la Ley de Sociedades de Capital. Las acciones propias a 31 de diciembre de 2021 representan un 0,18% del capital social de la Sociedad (0,21% a 31 de diciembre de 2020) y totalizan 38.396 acciones (42.515 acciones a 31 de diciembre de 2020), a un precio medio de adquisición de 7,81 euros por acción (7,16 euros a 31 de diciembre de 2020).

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La Sociedad considera que no existen riesgos que puedan afectar a sus operaciones que no se detallan en la Nota 17 de la memoria.

**INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LA GUERRA DE UCRANIA**

La triste situación que está atravesando actualmente Ucrania no está afectando en absoluto en la compañía, aunque sí ha incidido de forma directa en nuestros corazones. Una guerra es la situación más absurda que puede existir y es del todo incomprensible e inaceptable en nuestro tiempo.

Afrontamos esta situación con nuestro margen bruto para 2022 protegido mediante nuestra política de cobertura de los precios de la energía con derivados con una exposición muy limitada de variación de los precios.



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A.**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2021**

**FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN POR EL ÓRGANO DE  
ADMINISTRACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A, ha formulado el informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra el citado documento, mediante la suscripción del presente folio anexo al mismo, que se extiende en las páginas números 1 a 10.

Barcelona, 30 de marzo de 2022

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Carlota Pi Amorós

Presidenta

\_\_\_\_\_  
D. Ferran Nogué Collgròs

\_\_\_\_\_  
D. Oriol Vila Grifoll

\_\_\_\_\_  
Axon Capital e Inversiones  
Representada por  
Alfonso Juan de León Castillejo

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Isabela Pérez Nivelá

\_\_\_\_\_  
D. Enrique Tellado Nogueira

\_\_\_\_\_  
Geroa Pensioak  
Representada por  
D<sup>a</sup>. Virginia Oregi Navarrete